



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## **Síntesis informativa**

Dirección General de Comunicación Social

**Martes 25 de octubre de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Martes 25 de octubre de 2022

	<b><a href="#">EXONERAN A PÍO</a></b> Pío López Obrador, hermano del Presidente de la República, resultó inocente. La Fiscalía de Delitos Electorales (FEDE), encabezada por el militante morenista José Agustín Ortiz Pinchetti, determinó que el dinero en efectivo que recibió Pío en 2015 en sobres y bolsas de papel no constituyó un delito pues no hubo "pruebas suficientes" para determinarlo.
	<b><a href="#">ARRASA INFLACIÓN DE MÁS DE 9% A HOGARES POBRES</a></b> La población pobre sufre una inflación superior a 9%, aunque la carestía alimentaria llega a más de 15%, de acuerdo con el Inegi. Las familias con ingresos de hasta un salario mínimo, es decir, aquellas que perciben máximo 5 mil 190 pesos al mes, enfrentaron una inflación de 9.3% durante la primera mitad de octubre de este año.
	<b><a href="#">ORDENAN QUE GUARDIA CONSERVE MANDO CIVIL</a></b> La jueza Noveno de Distrito con residencia en Guanajuato, Karla María Macías Lovera, otorgó una suspensión definitiva con la que se frena de manera indefinida la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).
	<b><a href="#">MUERTOS POR FENTANILO EN EU, COMO UN 11S CADA QUINCE DÍAS</a></b> Los activistas y las cifras oficiales coinciden en que las mafias mexicanas ligadas a los <i>cárteles de Sinaloa y de Jalisco</i> inundan de opioides sintéticos las calles de San Diego y otras ciudades de EU provocando cada dos semanas un 11S, es decir, el equivalente en muertos a los 3 mil del ataque terrorista de 2001, pero a causa del fentanilo.
	<b><a href="#">BAJA INFLACIÓN, PERO AÚN HAY RIESGO DE ALZA</a></b> La inflación se desaceleró en la primera quincena de octubre, su tercer registro a la baja; pero, los precios del componente subyacente -que determina la tendencia de mediano plazo- siguen al alza, lo que aumenta la preocupación de expertos hacia adelante. El INPC registró una variación anual de 8.53 por ciento en la primera quincena del décimo mes. En su comparación quincenal, avanzó 0.44 por ciento.
	<b><a href="#">PEMEX: EN 2024, LA AUTOSUFICIENCIA EN COMBUSTIBLES</a></b> La autosuficiencia de combustibles, que permitiría al país dejar de importar gasolinas, podría lograrse en 2024, consideró el director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Octavio Romero Oropeza. "El compromiso es lograr la autosuficiencia en ese año o muy cerca de lograrla", expuso en su comparecencia ante comisiones de la Cámara de Diputados.
	<b><a href="#">INFLACIÓN SE ATENÚA EN LA 1A. QUINCENA DE OCTUBRE, PERO LA SUBYACENTE NO CEDE</a></b> La inflación a los consumidores dio un leve respiro en la primera mitad de octubre, en donde sorprendió al ubicarse por debajo de las expectativas de mercado y, además, hiló tres quincenas de desaceleraciones, de acuerdo con la

	información divulgada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).
<b>EL HERALDO</b> DE MÉXICO	<p><b><u>PROCURADURÍA FISCAL RECUPERA 8 MIL MDP</u></b></p> <p>Los montos históricos” recaudados por la Procuraduría Fiscal de la Federación son resultado de las reformas aplicadas al Código Fiscal que le dieron a la autoridad “más dientes” y un mayor andamiaje jurídico para perseguir los delitos de cuello blanco, coincidieron especialistas.</p>
<b>El Sol de México</b>	<p><b><u>LAS BALAS PARA AK-47, LAS MÁS DECOMISADAS</u></b></p> <p>Casi la mitad de las municiones aseguradas durante 2021 en las aduanas mexicanas eran balas calibre 7.62 x 39, las que utiliza el fusil AK-47, mejor conocido como <i>cuerno de chivo</i>. Estas balas representan el 43 por ciento de las 157 mil 837 que fueron aseguradas al tratar de ingresarlas ilegalmente a México el año pasado, de acuerdo con el Informe Estadístico del Sistema de Información Aduanero 2021 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).</p>
	<p><b><u>PUNTO DE QUIEBRE</u></b></p> <p>La reforma del Presidente Andrés Manuel López Obrador que busca cambiar todo el juego en la política mexicana está en proceso de ver la luz en el Congreso de la Unión. En medio de la incertidumbre y de presiones políticas, la Cámara de Diputados iniciará hoy el análisis de las 104 iniciativas en materia político-electoral, entre ellas la presentada por el Ejecutivo federal, en las Comisiones de Gobernación, Puntos Constitucionales y Reforma Político-Electoral.</p>

## ANTES ELOGIOS Y HASTA 'SELFIS'

■ Es muy importante para la ciudad, representa muchísimo en términos de derrama económica, turismo".  
Claudia Sheinbaum, Octubre 2019



## AHORA CRITICA LA F1 POR 'FIFI'

■ A mí no me gusta ir a la Fórmula 1. A mí no me gusta ir a esos eventos y menos que regalen boletos, ya ven que nosotros estamos en contra de los privilegios... es un evento que cuesta, ¿Cuánto cuesta el boleto? Es bastante fifi el evento". Ayer

## Frena juez al Ejército: ni Guardia, ni dineros

ABEL BARAJAS

Una jueza federal frenó por tiempo indefinido la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), establecida en el decreto de reforma publicado el pasado 9 de septiembre.

La Sedena deberá regresar el control operativo y administrativo a la Secretaría de Seguridad y se deben suspender de inmediato las transferencias financieras al Ejército. La Juez Noveno de Distrito de Guanajuato, Karla María Macías Lovera, otorgó a Ángel Castro Gómez, miembro del organismo no gubernamental Uniendo Caminos México, la suspensión definitiva que impide entregarle al Ejército el control operativo y el presupuesto.

La impartidora de justicia advierte que en caso de que la transferencia ya haya iniciado, deberán restituirse todos los recursos de la Guardia Nacional a la SSPC, en los términos previstos en el Presupuesto de Egresos de 2022.

También pide notificarle este fallo al Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la

■ Las tareas de seguridad pública son de órganos de carácter civil, no militar.  
Karla María Macías Lovera,  
Jueza 9a. de Distrito



O, para que no se lleve a cabo la transferencia de recursos de la SSPC a la Sedena y para que se restituyan aquellos ya transferidos.

El argumento central de la jueza es que en esta reforma el Legislativo pasó por alto el artículo 21 de la Constitución, que en uno de sus apartados establece que la seguridad pública es una tarea prevista para los órganos de carácter civil y no militar.

El fallo que ahora suspende indefinidamente el control formal de la Sedena sobre la Guardia Nacional puede ser impugnado y ese recurso legal será resuelto por el mismo tribunal colegiado, lo que podría tardar varios meses para dictar su veredicto sobre la suspensión definitiva.



LA RIQUEZA  
DEL EJERCITO

de justicia advierte que en caso de que la transferencia ya haya iniciado, deberán restituirse todos los recursos de la Guardia Nacional a la SSPC, en los términos previstos en el Presupuesto de Egresos de 2022.

También pide notificarle este fallo al Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la



## PINTAN EL SIQUEIROS Y QUEMAN LA BANDERA

Estudiantes y padres de familia del CCH Sur marcharon hasta la Rectoría de la UNAM en protesta por la violación de una estudiante.

Un grupo de encapuchadas realizó destrozos y pintas sobre el mural de Siqueiros y bajaron la bandera monumental para prenderle fuego. "Ejercer la violencia con tanta brutalidad, cuando se dice estar contra la violencia, es un contrasentido", lamentó la Universidad en un comunicado.

## Explota Romero vs. panistas: son mentecatos e ignorantes



MARTHA MARTÍNEZ  
Y ERIKA HERNANDEZ

Los reclamos de legisladores de Oposición hicieron explotar al director de Pemex, Octavio Romero, quien los llamó mentecatos e ignorantes.

Durante su comparecencia en San Lázaro, legisladores de PAN, PRI, PRD y MC le reprocharon que no lograra cumplir con la promesa de bajar a 10 pesos el precio de la gasolina, el deficiente combate a la corrupción, el trato

■ Octavio Romero

■ UNIRSE O MORIR■  
Nombrado ayer premier de Gran Bretaña, Rishi Sunak, un joven millonario de 42 años, de origen indio, llamó al Partido Conservador a terminar con las divisiones y unir al país. **INTER.**  
**(PÁGINA 17)**



Fallece Francisco Castro Leñero

El artista plástico murió ayer a los 68 años, formó parte de una destacada estirpe de creadores junto a sus hermanos Alberto, José y Miguel. Un clan que hoy está de luto.  
**CULTURA (PÁGINA 19)**

1954-2022



MARTES 25 / OCT. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

52 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,522 \$ 25.00

# REFORMA

RECIBE PARA ACTOS POLÍTICOS 1.4 MDP EN EFECTIVO... Y LO PERDONAN  
**Exoneran a Pío**

Dice Fiscalía carecer de 'pruebas suficientes' por delito electoral de hermano de AMLO

ABEL BARAJAS

Pío López Obrador, hermano del Presidente de la República, resultó inocente.

La Fiscalía de Delitos Electorales (FEDE), encabezada por el militante morenista José Agustín Ortiz Pinchetti, determinó que el dinero era para gastos de gasolina y transporte "del movimiento".

El hermano del Mandatario recibió en 2015 dinero en efectivo de parte de David León, quien se desempeñaba entonces como asesor en el Gobierno de Chiapas, de Manuel Velasco (del PVEM), y que en el sexenio lopezobradorista fungió como Coordinador Nacional de Protección Civil.

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El fallo que ahora suspende indefinidamente el control formal de la Sedena sobre la Guardia Nacional puede ser impugnado y ese recurso legal será resuelto por el mismo tribunal colegiado, lo que podría tardar varios meses para dictar su veredicto sobre la suspensión definitiva.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 2020 videos de esas entregas que permanecían en secreto. El monto estimado era de 1.4 millones de pesos.

Los videos no fueron demasiados ni rechazados por los implicados. Al contrario, admitieron que se trataba de dinero para "el movimiento" que dio origen a Morena, partido político registrado

El portal Latínum reveló en agosto de 202

## VANDALIZAN RECTORÍA DE LA UNAM

Durante las protestas por la violación de una alumna del CCH plantel sur, encapuchados hicieron pintas, rompieron cristales de la Rectoría y dañaron el mural de Siqueiros.

Exigieron la renuncia de la directora y acusaron omisión de las autoridades. En un comunicado, la UNAM reprobó la agresión sexual y refrendó su colaboración para investigar el hecho; indicó que los daños al patrimonio desvirtúan el fondo de la manifestación.

| NACIÓN | A4



# EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx | ElUniversalOnline | @El\_Universal\_Mx | \$20

Martes 25 de octubre de 2022

# Arrasa inflación de más de 9% a hogares pobres

El Inegi dio a conocer que estas familias sufrieron **una carestía superior en el caso de los alimentos**, a los que dedican la mitad de sus ingresos, opinan especialistas

RUBÉN MIGUELES

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

Mientras la inflación general llegó a 8.5% en la primera quincena de octubre, la población con menos recursos sufrió una carestía superior a 9%, indicó el Inegi.

Las familias que perciben máximo 5 mil 190 pesos al mes enfrentaron una inflación de 9.3%, lo mismo que las que ganan hasta 15 mil 560 pesos.

El también llamado impuesto de los pobres fue de 8.9% para los hogares con ingresos de 15 mil 561 a 31 mil 120 pesos.

Sin embargo, los menos afectados fueron aquellos que ganan más de 31 mil 120 pesos, debido a que los precios de los bienes y servicios que consumen subieron 8.1%, es decir, menos que la tasa general de inflación.

Los hogares más pobres destinan hasta 47% de su gasto para comprar alimentos, mientras que los de mayores recursos, 35%, explicó Héctor Magaña, coordinador del Centro de Investigación en Economía y Negocios del Tecnológico de Monterrey.

El Inegi reportó que los alimentos subieron 15.7% para las

familias que ganan menos; en cambio, aumentaron 14.4% para las que perciben más.

La inflación seguirá elevada, particularmente en alimentos, por lo que la población pobre puede repuntar, alertó Magaña.

Hay que revisar cuánto nos está costando el subsidio a los combustibles y evaluar si nos convendría mejor destinar parte de esos recursos a programas de apoyo para los hogares más afectados por la inflación, consideró la directora de México, ¿Cómo Vamos?, Sofía Ramírez.

| CARTERA | A25

## GOLPE A LOS BOLSILLOS

INGRESOS	CARESTÍA QUE AL MES
Hasta \$5,190	9.3%
De \$5,191 a \$15,560	9.3%
De \$15,561 a \$31,120	8.9%
Más de \$31,120	8.1%

Fuente: Inegi

Hay 31 denuncias al día por extorsión en el país

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

De enero a septiembre de este año se presentaron 8 mil 447 denuncias por el delito de extorsión en el país, un promedio de 31 al día.

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, las entidades que registran más casos son Estado de México, con 3 mil 450; Veracruz, con 647; Nuevo León, con 580; Jalisco, con 510, y Guanajuato, con 485.

| NACIÓN | A6

VIVE 16 HORAS DE TERROR POR SECUESTRO

| METRÓPOLI | A16

## CAMBIO DE MANDO



### SUNAK Y EL RETO DE SACAR A REINO UNIDO DE LA CRISIS

Londres.— El multimillonario Rishi Sunak se convirtió ayer en el nuevo líder del Partido Conservador y, desde hoy, en primer ministro británico. Encara el desafío enorme de sacar al país de la grave crisis económica en que se encuentra. | MUNDO | A22

## UD

### El gran secreto para el éxito

La tenista mexicana Fernanda González dice a este diario cuál es la clave que la ha llevado a tener un gran año. | B1 |



AUTOR: VANGUARDIA EL UNIVERSAL

## Europa advierte riesgo en reforma electoral de AMLO

Dice que se perdería la confianza; Muñoz Ledo califica iniciativa de "mamarrachada"

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Venezuela, órgano consultivo del Consejo de Europa, advierte sobre los riesgos de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, al señalar que se podría perder la confianza en el sistema y no aporta suficientes garantías sobre la independencia del INE ni de los magistrados electorales.

"Modificar un sistema que funciona bien y que goza de confianza después de varios ciclos electorales y de años de evolución democrática hace correr de forma inevitable el riesgo de que esa confianza se tambalee".

Dice que el voto directo para elegir a consejeros y magistrados va contra "las normas internacionales y las buenas prácticas en el terreno electoral".

Por su parte, Dante Delgado y José Woldenberg criticaron la reforma. Porfirio Muñoz Ledo la calificó de "mamarrachada".

| NACIÓN | A8

## CULTURA



### "EN MATERIA INDÍGENA HAY RETROCESO"

Irma Pineda Santiago, poeta zapoteca, advierte sobre la visión paternalista de las políticas públicas hacia los pueblos originarios. | A30 |

## ESPECTÁCULOS



AP/EL UNIVERSAL

Selena Gomez abre tema de su salud mental | A28 |

## OPINIÓN

### NACIÓN

A5	Héctor de Mauleón
A9	Carlos Loret de Mola
A11	Salvador García Soto
A20	Valeria Moy
A20	Alejandro Encinas
A21	Rogelio Gómez Hermosillo
A21	Alberto Añiz Nassif
A21	Margarita Luna Ramos
A21	José Woldenberg

CATALINA PÉREZ CORREA  
"Detrás de esa confianza hacia el Ejército hay un aparato militar de propaganda gastando recursos" | A20 |

\$20.50  
DÓLAR AL MENUEDEO

Año 106,  
Número  
38,323  
CDMX  
44 págs.

38323  
9 771870 156036

MARTES  
25 DE OCTUBRE DE 2022  
AÑO CVI TOMO V, NO. 38,401 CIUDAD DE MÉXICO 60 PÁGINAS \$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



FUNCIÓN  
JUEGA EN DOS MUNDOS

En su incursión como actor, Harry Styles agradece poder hacer un nuevo trabajo que disfruta a la par de la música.

Foto: Cortesía Fabian W. Wainst

## DESTILA SU ALMA SALVAJE

El cantante Lenny Kravitz visitó tierras mexicanas para la presentación de la marca de sotol Nocheluna, de la cual es socio e imagen. / 6

ADRENALINA



## LISTOS PARA LA FIESTA

Para Checo Pérez, el GP de México es la mejor competencia de la F1. Ayer arribaron a la CDMX los primeros aviones con el equipo para la carrera.

EXPRESIONES



## LA PLÁSTICA ESTÁ DE LUTO

El pintor y grabador Francisco Castro Leñero, destacado por su manejo de lo abstracto y de la geometría, falleció ayer, a los 68 años. / 30

## MOVIMIENTO CASO 992

## Luchan por aligerar trámites de pensiones tras divorcios

POR GEORGINA OLSON

Debido a lo complejo del proceso legal para que los padres paguen pensión alimenticia, en México, tres de cada cuatro hijos de padres separados no reciben dicho apoyo, y sólo una de cada 10 mujeres consigue que su expareja pague.

Ante ello, la abogada Ingrid Tapia, quien durante 20 años ha luchado sin éxito

para que su exesposo pague la pensión alimenticia de sus hijos, impulsó una iniciativa, junto con otras litigantes que integran el movimiento Caso 992, para facilitar este trámite.

Se prevé que hoy un grupo de diputadas del Congreso de la CDMX presente una propuesta que recoge algunos de los planteamientos de Tapia.

**COMUNIDAD / PÁGINA 24**

## SSPC MANTENDRÁ CONTROL OPERATIVO

# Ordenan que Guardia conserve mando civil

**UNA JUEZA** otorgó una suspensión definitiva que frena la transferencia de la corporación a la Defensa Nacional

POR DAVID VICENTEÑO

Al conceder una suspensión definitiva, la jueza novena de Distrito con residencia en Guanajuato, Karla María Macías Lovera, frenó de manera indefinida la transferencia de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y ordenó regresar su control a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Al otorgar la medida cautelar a la organización Uniendo Caminos México, representada por Ángel Castro Gómez, la juzgadora federal explicó que con la suspensión no se causa perjuicio al interés social ni al orden público, ya que no se obstaculizan las funciones de la GN para llevar a cabo labores de seguridad pública.

“Sólo continuará bajo el mando civil, tal como

PRIMERA

**243**  
PERSONAS

fueron asesinadas entre el viernes 21 y el domingo 23 de octubre, de acuerdo con datos oficiales. / 14

establece la Constitución”, señaló Macías Lovera, quien consideró que Castro Gómez, representante de la red de organizaciones civiles Uniendo Caminos México, cuenta con un interés legítimo para impugnar el decreto de los legisladores, ya

que se trata de un defensor de derechos humanos.

Uno de los argumentos de Castro Gómez para solicitar el amparo es que la incorporación de la Guardia a la Sedena puede tener un efecto inhibitor de libertades como las de expresión y de reunión.

En tanto, la Suprema Corte de Justicia dio entrada a la acción de inconstitucionalidad promovida por senadores de oposición en contra del decreto aprobado por el Congreso que incorpora la GN a la Secretaría de la Defensa.

**PRIMERA / PÁGINA 4**

## EXIGEN JUSTICIA PARA ALUMNA VIOADA

Colectivos feministas y estudiantes de la UNAM marcharon a Rectoría en protesta por la agresión sexual que una estudiante del CCH plantel Sur sufrió el pasado 17 de octubre. En la manifestación, jóvenes encapuchadas dieron un mural de David Alfaro Siqueiros, realizaron pintas que marcaron una bandera de México. / 8



Foto: David Solis



## CAPTURA LA NOCHE SILVESTRE

Con la ayuda de abrevaderos, el fotógrafo especializado en fauna Will Burrard-Lucas captó de manera única la vida nocturna de animales del Gran Valle del Rift, en Kenia, especies difíciles de ver en otras partes de África. / 29

PRIMERA

## Pugna por alianza para Edomex y Presidencia

El panista Enrique Vargas del Villar, aspirante a la gubernatura del Estado de México, destacó la importancia de un gran acuerdo entre PAN, PRI y PRD rumbo a los procesos electorales de 2023 y 2024. / 20



Debemos tener claro cuáles son las exigencias del Estado de México. De ahí, decirle a la entidad cómo las debemos de resolver.”

**ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR**

LEGISLADOR PANISTA

PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE

# Alimentarse es cada vez más caro

**La inflación para este tipo de productos alcanzó su nivel más alto en las últimas dos décadas**

DINERO

**Hasta la muerte aumenta de costo**

En tan sólo un año, los servicios funerarios se encarecieron en un 24.92%. En la CDMX, los precios de las cremaciones y los paquetes de previsión fueron los que más aumentaron. / 4

Para Alejandro Saldaña, subdirector de Análisis Económico de BX+, el aumento en el precio de los alimentos —que ya se extendió a los servicios de taquerías, torterías, loncherías y restaurantes en general— impacta en particular a las familias más pobres, las cuales destinan la mayor parte de sus ingresos a adquirir comida.

**DINERO**



Foto: Héctor López Ramírez

GLOBAL

**Multimillonario de origen indio será el líder de Reino Unido**

Rishi Sunak, ex titular de Finanzas, se convertirá en el primer mandatario británico perteneciente a una minoría étnica, en sustitución de Liz Truss. / 28



Foto: AFP



**EXCELSIOR**

Pascal Beltrán del Río **2**  
Federico Reyes Herole **6**  
Lorena Rivera **13**



**Jorge Zepeda Patterson**  
"No es poca cosa la súbita belicosidad del titular de Gobernación" - P. 16



**Elisa Alanís**  
"Martes del jaguar, espectáculo exitoso... y extorsionador" - P. 2



**Ricardo Monreal**  
"Roubini pronostica una recesión profunda y nada agradable" - P. 18

**Narcotráfico.** En 2021 perdieron la vida 107 mil personas por sobredosis, 70 mil ligadas a esa droga creada en laboratorios de los carteles de Sinaloa y de Jalisco, instalados en esas dos entidades, en Sonora y en BC

## Muertos por fentanilo en EU, como un 11S cada quince días

ISRAEL NAVARRO, SAN DIEGO

Los activistas y las cifras oficiales coinciden en que las mafias mexicanas ligadas a los carteles de Sinaloa y de Jalisco inundan de opioides sintéticos las ca-

llas de San Diego y otras ciudades de EU provocando cada dos semanas un 11S, es decir, el equivalente en muertos a los casi 3 mil del ataque terrorista de 2001, pero a causa del fentanilo. PAGS. 6 Y 7

**Militares y Presidencia**

"Lean la Constitución", dice Adán Augusto a sus críticos

ISABEL ZAMUDIO - PAG. 8

**Documental de Osorno**

"No nombré a Zerón, pero no tengo quejas": Murillo

IVETT SALGADO MÉNDEZ - PAG. 10

**Prisión preventiva, el caso**  
Plantea ministro anteponer la presunción de inocencia

JOSÉ ANTONIO BELMONT - PAG. 12



**Nayarit. Roslyn**  
daña 2 mil casas y deja regiones incomunicadas

Protección Civil nacional y las fuerzas armadas desplegaron 2 mil 500 elementos en varios municipios de Nayarit para emprender labores de limpieza y reconstrucción en el norte del estado, el más castigado por la furia del huracán Roslyn que tocó tierra el domingo pasado.

**Destrozos en CU por violación a bachiller**

Mujeres encapuchadas aprovecharon las protestas por la violación a una estudiante de CCH para generar violencia y causar destrozos en instalaciones del Metrobús y de rectoría en Ciudad Universitaria. CHRISTIAN GARCÍA/REUTERS PAG. 13

## Pemex paga 5.5 veces más impuestos que Walmart, Femsa y América Móvil

N. HERNÁNDEZ Y F. DAMIÁN, CDMX

La petrolera tributa 204 mil millones de pesos contra los 36 mil de las tres firmas juntas, asegura Octavio Romero. PAG. 21

**Con Monreal, "respeto"**

Los audios, "de mal gusto", plantea AMLO a Sansores

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 14

**REPORTAJE**

### DE CONNECTICUT SALE MAYORÍA DE ARMAS A MÉXICO

El condado de Hartford es sede de la poderosa empresa fabricante Colt

LILIANA PADILLA - PAG. 4



**EL ASALTO A LA RAZÓN**

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

Dispara Layda desde su chiquero

Contra la estultura y ríos gobernadora de Campeche abundan señalamientos de corrupción. PAG. 7



# Baja inflación, pero aún hay riesgo de alza

**SUBYACENTE.** Los precios de este componente continúan su escalada; son "el tema de mayor preocupación": Heath

La inflación se desaceleró en la primera quincena de octubre, su tercer registro a la baja; pero, los precios del componente subyacente—que determina la tendencia de mediano plazo—siguen al alza, lo que aumenta la preocupación de expertos hacia adelante.

El INPC registró una variación anual de 8.53 por ciento en la primera quincena del décimo mes. En su comparación quincenal, avanzó 0.44 por ciento.

Jonathan Heath, subgobernador del Banxico, dijo que la inflación subyacente, que escaló a 8.39 por ciento anual, es "el tema de mayor preocupación coyuntural".

—Cristian Téllez / PÁG. 4

**GRIPA AVIAR Y ALZA EN GRANOS**  
HUEVO, POLLO Y PAVO AUMENTARÁN HASTA UN 20% ADICIONAL.  
EMPRESAS / PÁG. 16

## Inflación al consumidor



'VA BAJANDO', AFIRMA  
AMLO CELEBRA  
CONTENCIÓN  
DE INFLACIÓN.



ESPECIAL

**niega Gabriel Yorio escenario catastrófico de depreciación y recesión**  
RECURSOS ESPERADOS EN LIF 2023 ESTÁN BLINDADOS. PÁG. 7



PLANEA PEMEX REDUCIR 3.2% SU DEUDA EN 2022  
ROMERO SUGIERE COMISIÓN QUE  
INDAGUE ALZA DE PASIVOS CON EPN.

PÁG. 8

**ELUDE A LA CDHM**  
'Cuau' rechaza  
proteger  
custodios  
en penales.  
PÁG. 34

**ADVIerte WOLDENBERG**  
Reforma electoral  
busca alinear  
autoridades  
al presidente.  
PÁG. 33

**ÁRBITROS, 'EN RIESGO'**  
Comisión de Venecia  
dice que cambiar al  
INE y TEPJF afectaría  
confianza electoral.  
PÁG. 33



BLOOMBERG

## HOY SERÁ NOMBRADO SUNAK PREMIER BRITÁNICO

### INDIA FESTEJA ASCENSO DE HIJO DE INMIGRANTES

Rishi Sunak, exjefe del Tesoro, es el nuevo primer ministro del Reino Unido. Su tarea: estabilizar al Partido Conservador y al país, en plena turbulencia económica y política. **MUNDO / PÁG. 24**

### CONFIRMA JUEZA DE GUANAJUATO

## Frenan adhesión a Sedena de la Guardia Nacional

La jueza Karla María Macías, titular del Juzgado Noveno de Distrito de Guanajuato, otorgó una suspensión definitiva para que la Guardia Nacional (GN) no se adhiera a la Sedena.

Ángel Castro, representante de la asociación Uniendo Caminos México, recibió el amparo y con

ello se revive el freno para que la GN no pase al Ejército. La jueza tomó esta decisión luego de que un Tribunal levantara la suspensión provisional que había otorgado, y pidió a la SHCP no hacer las transferencias de recursos. El gobierno podría volver a impugnar el fallo. —P. Hirart / PÁG. 31

## VE MONREAL CAMPAÑA EN SU CONTRA Y A FAVOR DE CLAUDIA

Ricardo Monreal dijo que pagará un estudio para denunciar el pago de una "cantidad millonaria" en bots para atacarlo en "una guerra fraterna", que al tiempo "alaba" a Claudia Sheinbaum. Ésta, a su vez, dio su apoyo a Layda Sansores, pero pidió cuidar la unidad de Morena. El presidente AMLO calificó de "mal gusto" los amagos de Sansores.

—Redacción / PÁGS. 28 Y 29

"...mi apoyo a Layda, pero tiene razón el presidente, de guardar la unidad"

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Jefa de Gobierno de la CDMX

**Mantiene la petrolera alta rentabilidad: Romero Oropeza**

# Pemex: en 2024, la autosuficiencia en combustibles

● “Paga 5.5 veces más impuestos que las tres principales firmas en el país”

● Se han gastado 227 mil 800 mdp en Dos Bocas, señala en comparecencia

● “La compra de Deer Park, buen negocio; la utilidad duplica lo invertido”

● Llama “ignorantes y mentecatos” a diputados de AN por burlarse de cifras

ENRIQUE MÉNDEZ / P 20

## Frente contra deudores de la pensión alimentaria



▲ Integrantes de la iniciativa caso 992 se vistieron de novias frente a la Fiscalía General de Justicia capitalina para solicitar que se localice a quienes no cubren la pensión alimentaria de sus hijos. Asimismo, penalizar la llamada violencia vicaria, en la cual progenitores lastiman

física o sicológicamente a algún vástago para causar dolor a la madre. Denunciaron el asunto del ex servidor público Leonel Ramírez Fariñas, quien en 2016 agredió a sus hijos y despojó de sus bienes a su ahora ex esposa. Foto Alfredo Domínguez. LAURA GÓMEZ FLORES / P 33

**Dirimirá la Corte recurso para que Sedena no controle la GN**

● Admite a trámite acción de inconstitucionalidad promovida por senadores

● En Guanajuato, una juez otorga suspensión al decreto de la enmienda

CÉSAR ARELLANO  
Y EDUARDO MURILLO / P 7

**Inflación se frena, pero aún no se refleja en básicos: AMLO**

● Confía en la reducción de la carestía por los pactos con grandes productores

● Celebra la baja de 8.7 a 8.5% en el índice de precios

A. URRUTIA Y E. OLIVARES / P 3

**Comisión de Europa plantea una reforma electoral de amplio consenso**

● Cambiar un modelo requiere cautela, dice en respuesta a pedido del INE

● Recomienda consultas con las partes interesadas

ALONSO URRUTIA / P 5

**Padres de los 43 manifiestan sus inquietudes al Presidente**

● Acuerdan en la reunión revisar posible reactivación de 21 órdenes de captura

● El nombramiento del nuevo fiscal, otra diferencia

E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 10



eleconomista.mx

MARTES 25 de octubre del 2022

\$15

OCTUBRE  
Mes de la lucha contra  
el cáncer de mama

Año XXXIII • N° 8647

Fundado en 1988

Empresas  
y Negocios

Finanzas  
y Dinero

## Grandes automotrices en EU piden flexibilidad para autos eléctricos

• "Si se cumple que 1 de cada 10 sea eléctrico en 2025, no habrá baterías suficientes con el valor regional".

• PÁG. 25

**10%** de las ventas de autos en EU serían eléctricos de batería en el 2025, de acuerdo con los objetivos del gobierno.

Anticipan fallo favorable para México en controversia por contenido regional del T-MEC

• PÁG. 25

**66** Estados Unidos no puede argumentar una interpretación que no coincide con el texto del acuerdo en reglas de origen; si te vas a las cláusulas puedes acumular origen para las partes esenciales".

Kenneth Smith Ramos,  
BENEGOCIADOR MEXICANO DEL T-MEC.



EL ECONOMISTA

## #AMLOTrackingpoll

### Sigue racha positiva

Sin temas complicados, la popularidad presidencial alarga la racha alrededor del 60 por ciento.

• PÁG. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



## Opinión

La China de Xi

Economía y  
democracia

Sin fronteras

Ricos y poderosos

Joaquín López-Dóriga O.

Marco A. Mares

• PÁG. 10

• PÁG. 26

## DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

**627'940** millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

CONTAGIOS  
EN MÉXICO

**7'106**

CONTAGIOS  
EN EU

**97'239**

DECESOS  
EN MÉXICO

**330,331**

DECESOS  
GLOBALES

**6'579**

El rastreador

CCE de Puebla  
cerrará el año  
con 8,000  
empleos  
recuperados

• eleconomista.mx

Rishi Sunak asume  
hoy el cargo de  
Primer Ministro de  
Gran Bretaña

• Lidiará con una  
alta inflación y nulo  
crecimiento.

• PÁG. 34 Y 43



FUENTES: EL ECONOMISTA Y ECONOMICA

En Primer  
Plano

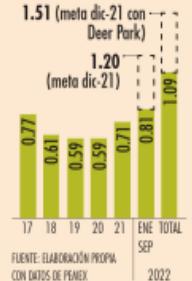
Pemex retrasa un  
año autonomía  
en combustibles

• Será hasta el 2024  
cuando se dejen de  
importar: O. Romero

• PÁG. 45

Proceso de crudo

MILLONES DE BARRILES DIARIOS



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

CON DATOS DE PEMEX

2022

Dan carpetazo  
al caso de Pío  
López Obrador

• FGR sobreseé acción  
penal porque "el hecho  
no constituye delito".

• PÁG. 39

Sector de la  
construcción  
acumula grietas

• En agosto registró  
nueva caída e hilvanó  
tres meses en descenso.

• PÁG. 27

**1.2%**

cayó el valor de la  
producción en el sector,  
respecto del mes previo.

Más Xi Jinping  
no agrada a las  
Bolsas en China

• Tercer mandato deto-  
na la mayor caída del  
Hang Seng en 14 años.

• PÁG. 20

Bolsas en China | VAR. %

INTRADÍA ● CIERRE 24-OCT-22



FUENTES: EL ECONOMISTA Y ECONOMICA

859861  
7 509661

**MORENA,**

A LA CABEZA  
EN CHIAPAS

EN ALIANZA CON  
**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

**Poligrama.**



GRÁFICO: ARTURO RAMÍREZ

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 1963 / MARTES 25 DE OCTUBRE DE 2022

# EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



FOTO: ANTONIO NAVARRO



FOTO: REUTEROS

#RISHI  
SUNAK  
•  
PREMIER  
BRITÁNICO,  
DE ORIGEN  
INDIO  
P28



FOTO: ESPECIAL

#DELITOSDECUELLOBLANCO

# PROCURADURÍA FISCAL RECUPERA 8 MIL MDP

LO RECAUDADO POR DELITOS DE DEFRAUDACIÓN FISCAL Y EQUIPARABLE, HA AUMENTADO 44 POR CIENTO EN COMPARACIÓN CON EL AÑO PREVIO

POR YAZMÍN ZARAGOZA / P17



FOTO: GUILLERMO O'CAMP

YURI  
VUELVE  
A ESCENA





CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 25 DE OCTUBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,558 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

## LAS USAN EN MASACRES

# Las balas para AK-47, las más decomisadas

RIVELINO RUEDA

## Son casi la mitad de los aseguramientos de piezas armamentísticas durante 2021

Casi la mitad de las municiones aseguradas durante 2021 en las aduanas mexicanas eran balas calibre 7.62 x 39, las que utiliza el fusil AK-47, mejor conocido como *cuerpo de chivo*.

Estas balas representan el 43 por ciento de las 157 mil 837 que fueron aseguradas al tratar de ingresarlas ilegalmente a México el año pasado, de acuerdo con el Informe Estadístico del Sistema de Información Aduanero 2021 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El informe de Hacienda detalla que en 2021 se decomisaron 165 mil 877 piezas de armas, de las que el 95 por ciento fueron municiones.

En las más de 40 masacres que han ocurrido en los cuatro años del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador perpetradas por grupos criminales en contra de civiles se utilizaron fusiles de asalto AK-47, capaz de disparar hasta 600 balas por minuto y alcanzar un blanco a 500 metros, provocando importantes lesio-

nes, según cuentan expertos forenses y en seguridad.

Balas como estas se utilizaron en casos como la masacre de San Miguel Totolapan, Guerrero, el pasado 5 de octubre, donde 20 personas fueron asesinadas, o en el atentado contra el secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, el 26 de junio de 2020.

"Cada cartucho puede matar a alguien en México", dijo Anthony Blinken, secretario de Estado de Estados Unidos, durante la reunión alto nivel de seguridad que sostuvo con el canciller Marcelo Ebrard en Washington, apenas el 13 de octubre pasado. **Pág. 4**



## CJNG entrena en huertas

**MORELIA.** "Todo el pueblo sabe, pero nadie habla del tema", dijo un habitante de Tepalcatepec, lugar donde el Cártel Jalisco Nueva Generación tiene campos de entrenamiento en medio de las huertas de limón. La gente teme hablar sobre los pistoleros pues los encuentran en la calle, las tiendas y hasta temen que tengan sus teléfonos intervenidos. "Aunque intentemos no ver, sabemos que están", dicen también en Apatzingán, Buenavista, Parácuaro, Aguililla y Múgica. **Pág. 5**



## PETRÓLEOS MEXICANOS

# Paga cinco veces más impuestos que las tres grandes

Pemex pagó 5.6 veces más impuestos que América Móvil, Femsa y Walmart de México juntas durante el primer semestre del año, informó el director general de la empresa, Octavio Romero Oropeza. La petrolera pagó 204 mil 351 millones de pesos en impuestos, mientras que el pago combinado de tres de las compañías más grandes del país fue de 36 mil 188 millones. "Esto señala la importancia de la empresa (...) continúa generando renta petrolera para el financiamiento del país", subrayó el titular de Petróleos Mexicanos en su comparecencia ante diputados federales. **Pág. 15**

ESTO

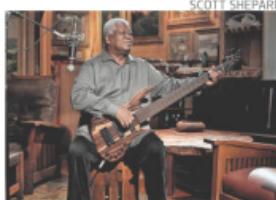


MARTÍN MONTIEL/ESTO

### FÓRMULA 1

#### QUE VIENE LO MEJOR

Red Bull le dio un segundo aire al piloto mexicano Checo Pérez y éste ha sabido corresponder, pero todavía vienen mejores resultados en los próximos años, dice en entrevista su padre, Antonio Pérez Garibay.



SCOTT SHEPARD

### ABRAHAM LABORIEL

#### El músico de las estrellas

El bajista de estrellas como Aretha Franklin, Elton John, Luis Miguel, Madonna, entre otros, recibirá en unos días el Premio del Consejo Directivo del Latin Grammy. **Normal**

Gerardo Galarza

Pág. 6

Alberto Aguilar

Pág. 16

Gerardo Gil Ballesteros

Pág. 28

### EL PRIMERO DE UNA MINORÍA ÉTNICA

#### GB ya tiene nuevo primer ministro

Rishi Sunak, de origen indio y uno de los hombres más ricos de su país, encabezará el gobierno británico a través de una profunda recesión económica. **Pág. 24**



# AMLO llama a la unidad en Morena rumbo a 2024

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA Y ELIA CRUZ CALLEJA

Considera que sería de "mal gusto" que Layda Sansores dé a conocer audios de Ricardo Monreal

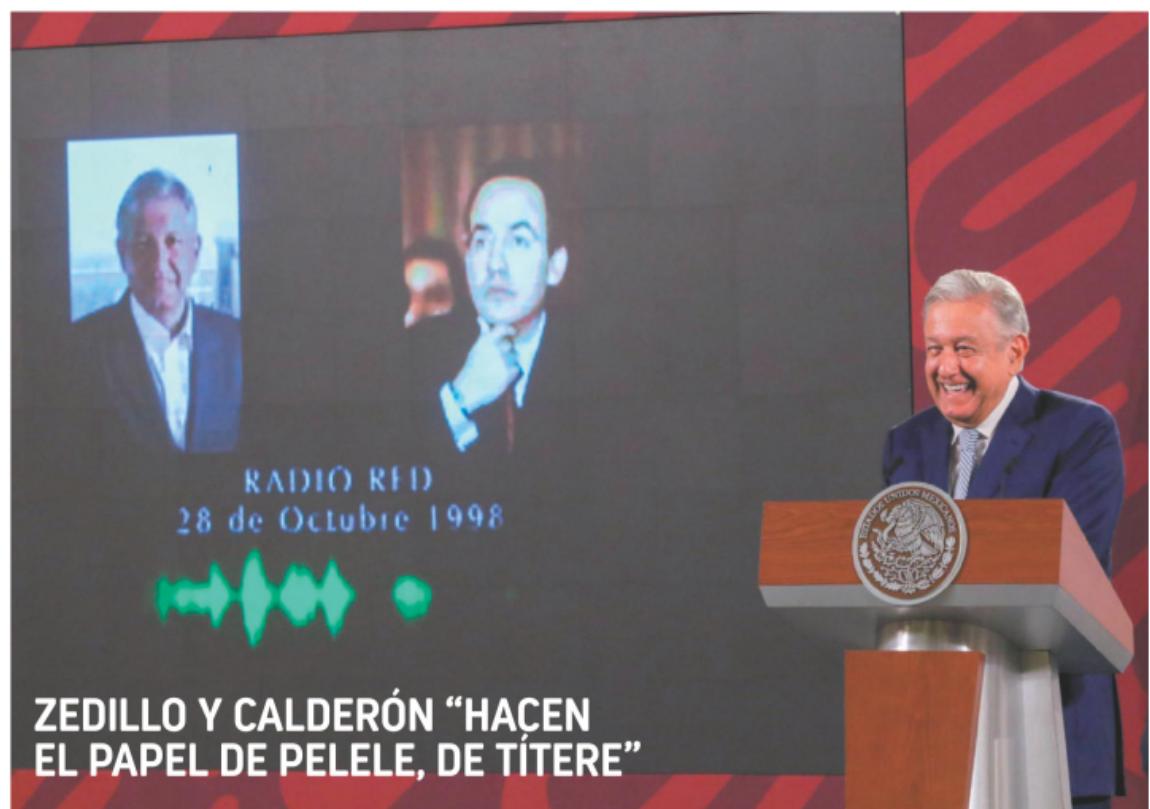
Monreal se dice víctima de guerra sucia "fratricida" que pone en riesgo triunfo y acusa a Claudia Sheinbaum

La jefa de Gobierno pide a la gobernadora de Campeche cuidar la unidad y descarta ruptura. Págs. 4 y 5

REVISARÁ CORTE PASE DE GUARDIA A SEDENA

POR CLAUDIA BOLAÑOS  
La Suprema Corte de Justicia de la Nación admitió el recurso de inconstitucionalidad presentada por senadores de la oposición en contra de que la Guardia Nacional (GN) pase a ser controlada por la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena). Pág. 3

49 senadores del bloque opositor promovieron el recurso, el cual podría no ser revisado por el Pleno en este año, según advirtió el ministro presidente



**RESPONDE PRESIDENTE A CRÍTICAS.** Andrés Manuel López Obrador (AMLO) reivindicó a las críticas que sus antecesores Ernesto Zedillo y Felipe Calderón hicieron contra él en el foro de derechas de la Fundación Internacional para la Libertad, organizado en España por el escritor Mario Vargas Llosa, donde le llamaron populista, antídemicrático y que pone en riesgo logros económicos. El presidente lamentó el papel de "pelele" y "títere" de los expresidentes. AMLO recordó a Ernesto Zedillo que él fue el que convirtió las deudas privadas de bancos en deuda pública con el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa). Y a Calderón le reprochó que "se robó" la presidencia en 2006. Foto: Cuartoscuro. Pág. 6

► FRENAN INFLACIÓN; 8.53% EN PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE. P. 12

DIRECTOR DE PEMEX LLAMA "MENTECATOS" A PANISTAS. P. 12

PROTESTAN EN RECTORÍA POR VIOLACIÓN EN CCH SUR. P. 8



ESTRENA REINO UNIDO NUEVO PRIMER MINISTRO

AFP  
TRAS EL FRACASO Y EFÍMERO PASO de Liz Truss, el conservador Rishi Sunak (centro), de 42 años e hijo de migrantes indios, asumirá este martes el cargo de primer ministro de Reino Unido, con la encomienda de sacar a flote la economía. Foto: AFP. P. 14

7509661885825

# LA CRÓNICA.® DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 N° 9,430 \$10.00 // MARTES 25 OCTUBRE 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

TWITTER



Dante Delgado, coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, al inaugurar ayer el foro La evolución mexicana, proyecto socialdemócrata para el país.

## Consejo de Europa: iniciativa de AMLO pone en peligro la imparcialidad electoral

Modificar un sistema que funciona bien corre el riesgo de minar la confianza, considera la organización intergubernamental

**Rechazo.** El Consejo de Europa expresó su preocupación por el proyecto de reforma electoral que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador. La organización considera que es riesgoso cuestionar un sistema electoral que ha conseguido la confianza de las diferentes partes implicadas y porque las nuevas instancias de control no ofrecen garantías.

La Comisión de Venecia, órgano consultivo del Consejo de Europa encargado de cuestiones constitucionales, emitió su opi-

nión en respuesta a una demanda del Instituto Nacional Electoral de México (INE):

“Modificar un sistema que funciona bien en general y que goza de la confianza de las diferentes partes después de varios ciclos electorales y de años de evolución democrática hace correr de forma inevitable el riesgo de que esa confianza se tambalee”, señala. Asimismo, el Consejo de Europa insiste en que el proyecto propuesto “no aporta suficientes garantías sobre la imparcialidad electoral”. **PAG 6**

**ESPECIAL**  
Fran Ruiz - Páginas 14-15  
**Rishi Sunak, de origen indio, logra la confianza de los conservadores y será primer ministro del Reino Unido**



**PREMIO CRÓNICA**  
Antonio Cruz - Páginas 16-17

**Hay “fidelidad mutua” entre Crónica y las comunidades intelectual, académica y artística: José Narro Robles**



**METRÓPOLI**  
Eloísa Domínguez - Página 10

**Evacuarán 40 inmuebles del Centro Histórico en riesgo de colapso**

## Reúne a especialistas y políticos; critican la “transformación regresiva”

**Focos rojos.** Especialistas, académicos y políticos nacionales y extranjeros destacaron ayer la importancia de contrarrestar mediante la socialdemocracia el populismo desordenado y la política de la banalidad y trivialidad e incluso la militarización en marcha en varios países latinoamericanos, incluido México. De lo contrario, advirtieron que, la “transformación

regresiva” pondrá en riesgo los procesos y la democracia en sí misma.

Durante foros organizados por Movimiento Ciudadano, su dirigente Dante Delgado señaló la necesidad de apostar a la socialdemocracia como ruta para la reconstrucción del Estado en México, pues este gobierno tiene en marcha una “transformación regresiva”. **PAGS 6-7**

## Jueza otorga amparo definitivo vs. incorporar a la GN a Sedena

**Piedritas.** Una jueza federal concedió la suspensión definitiva que frena la transferencia de la Guardia Nacional a la Sedena, para dejarla bajo el mando de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. La suspensión definitiva tendrá vigencia hasta que la juzgadora dicte su sentencia de amparo. **PAG 8**

## LA ESQUINA

*El Consejo de Europa no es una instancia menor, y su advertencia respecto a los peligros de la iniciativa de reforma electoral no debe caer en saco roto. Mucho trabajo ha costado establecer una democracia funcional en México como para aceptar una regresión con tintes autoritarios. El INE es una institución que hay que cuidar*

REPORTE  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 2600: MARTES 24 de enero de 2023

# PUNTO DE QUIEBRE

La Cámara de Diputados inicia hoy el análisis de la reforma político-electoral, una iniciativa impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y respaldada por Morena y sus aliados, quienes buscarán alcanzar acuerdos con una oposición que asegura no permitirá que se dañe la democracia del país ni a los órganos autónomos

12

## RU va por nuevo intento

Tras el corto mandato de Liz Truss como primer ministra de Reino Unido, el Parlamento británico eligió a Rishi Sunak como su sucesor, en espera de que pueda resolver la crisis económica del país y enfrentar otros retos como la unión política, el acercamiento a la Unión Europea y la migración



26

LATITUD

## Ciberataques: durmiendo con el enemigo

La seguridad tecnológica de una empresa es cada vez más relevante por lo que enfocar recursos y capacitar a empleados en esta materia son elementos clave para evitar fugas de información que las pongan en jaque

INDIGONOMICS



28

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 25 de octubre de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### ACCESO A JUSTICIA INTEGRAL PARA PERSONAS MIGRANTES

#### Zaldívar: prioritario, que migrantes vulnerables tengan acceso a la justicia (La Jornada)

Es necesario generar condiciones para que los migrantes tengan acceso a la justicia, especialmente los sectores más vulnerables, mujeres y menores de edad, afirmó el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar**. “Cambio climático y justicia, creo que hoy son temas que se entrelazan y que los tenemos que analizar, debemos estudiarlos en una perspectiva de conjunto”, indicó el **Ministro Presidente**. Durante la inauguración del foro regional “Nuevos retos en el acceso a la justicia: Desastres socioambientales, cambio climático y movilidad humana”, **Zaldívar** subrayó que el fenómeno migratorio es una las peores tragedias que se viven en el mundo y, entre los muchos pendientes que se tienen sobre este tema, figura el de tratar con justicia a este sector. “El tema de este foro es particularmente relevante, el asunto del medio ambiente es quizás el que ocupa mayor atención desde el punto de vista internacional, por la trascendencia que puede tener para nuestro planeta y para la vida de las futuras generaciones”, señaló **Zaldívar**. Dentro de este foro se entregaron los premios “Sentencias”, este año dedicado a reconocer los fallos judiciales emitidos en Latinoamérica a favor de personas migrantes o sujetas a protección mundial. Entre las sentencias premiadas estuvo la emitida por la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en el **amparo 275/2019**, donde se declararon **inconstitucionales** las revisiones migratorias en lugares distintos a los puntos de control de tránsito internacional. Se trata de un proyecto elaborado por la **Ministra Margarita Ríos-Farjat**. Es la primera vez que la **SCJN** obtiene este premio, otorgado por organizaciones defensoras de los derechos humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Comité Internacional de la Cruz Roja, entre otros. (Milenio Diario) (El Heraldo de México) (ContraRéplica) (La Razón de México) (La Razón de México 2) (Unomásuno)

#### Opinión/Salvador García Soto (El Universal-versión digital-) “Notas indiscretas”

Ayer la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** fue galardonada por primera vez con el Premio “Sentencias 2022: acceso a la justicia de personas migrantes o sujetas de protección internacional” que otorgan la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la ACNUR, entre otros organismos defensores de migrantes. El reconocimiento se lo llevó la **Corte** por el **amparo en revisión 275/2019** en el que se declaró la **inconstitucionalidad** de las revisiones migratorias de autoridades mexicanas que se realizan en lugares distintos a los del tránsito internacional, por ser contrarias a los derechos de libre tránsito y circulación en el territorio nacional, así como a los derechos de igualdad y no discriminación. El premio fue recogido a nombre de la **SCJN** por la **Ministra Margarita Ríos-Farjat**, quien fue la ponente en esta sentencia de **amparo** que se derivó del recurso interpuesto por tres personas indígenas del estado de Chiapas que fueron detenidas y recluidas en una estación migratoria porque los agentes mexicanos que los detuvieron mientras se dirigían a Sinaloa, creyeron que eran guatemaltecos. La jurista **Ríos-Farjat** explicó al agradecer el reconocimiento, que después de un intenso debate, la **Corte** concluyó que la ambigüedad y laxitud con la que se regulan las revisiones migratorias en México permite que los agentes migratorios, policías y otros agentes públicos incurran en estereotipos y prácticas de discriminación a partir de perfiles raciales, lo que afecta y viola derechos de los mexicanos indígenas y afrodescendientes, que frecuentemente son confundidos y tratados como extranjeros y si no pueden demostrar en ese momento su nacionalidad porque no traen consigo un documento, son detenidos y recluidos en centros de migración. Por eso la **Corte**, por mayoría de votos de los **Ministros**, determinó declarar la **inconstitucionalidad** de diversas normas y se ordenó la reparación integral del daño a los solicitantes del amparo. Todo basado en el compromiso de la **Primera Sala de la Corte** con los

derechos humanos y los derechos de los migrantes, dijo la **Ministra Ríos-Farjat** en la ceremonia de premiación...

#### PROTECCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES/“DISCRIMINACIÓN INVERSA”

##### Opinión/Arturo Zaldívar (*Milenio Diario*) “La discriminación inversa no existe”

Algunas personas señalan que existe “discriminación inversa” cuando adoptamos medidas para emparejar la cancha en favor de las mujeres, las personas con discapacidad, las personas de la diversidad sexual o las personas indígenas. Afirman que los espacios deben ocuparlos quienes cuenten con las “aptitudes necesarias”, con independencia de su identidad. Reclaman que los grupos vulnerables no son los únicos que enfrentan desventajas en la sociedad; que los hombres blancos, por ejemplo, también padecen discriminación, sobre todo a costa de los avances en materia de igualdad sustantiva de los últimos años. Lo cierto es que la discriminación inversa no existe... Por su naturaleza, la discriminación se origina desde el privilegio: proviene de los poderosos hacia los vulnerables, de las élites hacia los grupos históricamente oprimidos. En tal contexto, las personas y grupos vulnerables nunca han ocupado una posición de poder. Nunca han definido los derechos de las élites, nunca han limitado sus oportunidades y negado su existencia. En una sociedad dominada por ciertos grupos en virtud de su apellido, su color de piel, su preferencia sexual o su capital económico, la discriminación inversa es simplemente un mito. Por ello, hablar de discriminación inversa carece de sentido. En nuestro país, como en todas partes del mundo, la discriminación es una realidad medible y severa que afecta exclusivamente a las personas más vulnerables de la sociedad. Es un flagelo que erige barreras infranqueables para acceder a un trabajo digno, a oportunidades educativas de calidad, a servicios médicos adecuados y al ejercicio pleno de los derechos humanos. Así, estas demandas son desinformadas, y en muchos casos buscan desalentar las acciones que son indispensables para nivelar el terreno y atender las causas profundas de la desigualdad. En el **Poder Judicial Federal** los grupos históricamente excluidos son una prioridad. En los últimos cuatro años hemos adoptado medidas inéditas para consolidar la igualdad de género. Implementamos acciones afirmativas para que las mujeres participen en los altos cargos de la **Judicatura** con concursos exclusivos para el cargo de **juezas de Distrito y magistradas de Circuito**. Combatimos el acoso y el hostigamiento sexual, con áreas especializadas en violencia de género. Establecimos licencias de paternidad de tres meses y adoptamos medidas para conciliar la vida laboral y familiar. También adoptamos una política de inclusión para personas con discapacidad en la **Suprema Corte**, y actualizamos protocolos para juzgar con perspectiva de derechos humanos, particularmente en los casos de mujeres, personas con discapacidad, personas de la diversidad sexual, infancia y personas migrantes. Desde el **Instituto Federal de la Defensoría Pública** brindamos asesoría y representación jurídica gratuita en todo el país, para que la justicia esté al alcance de todas las personas. Hoy hemos logrado la liberación de casi 41 mil personas —en todos los casos personas pobres, encarceladas por no tener una defensa adecuada. Pero además, hemos hecho un esfuerzo sin precedente por capacitar a todo el personal jurisdiccional con el conocimiento y las aptitudes que les permitan detectar y revertir las desigualdades profundas en los casos que resuelven. Con nuestras sentencias, hemos defendido una y otra vez los derechos de todas las personas, particularmente las históricamente discriminadas. La protección de grupos vulnerables y su inclusión en todos los espacios de la vida pública no es discriminación. Es un imperativo moral y una obligación de todas las autoridades. Seguiremos insistiendo en la creación de acciones afirmativas y otras medidas que permitan igualar la cancha. Seguiremos insistiendo en la defensa de los olvidados. Seguiremos insistiendo, hasta que la igualdad y la dignidad se hagan costumbre.

#### PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA/INTERPRETACIÓN AMPLIA DE LA CONSTITUCIÓN

##### Plantea Ministro anteponer la presunción de inocencia (*Milenio Diario -espacio en primera plana-*)

En un segundo intento para eliminar la prisión preventiva oficiosa, el **Ministro Luis María Aguilar Morales** planteó hacer una “interpretación conforme en sentido amplio” de la Constitución federal y anteponer los derechos humanos, el principio *pro persona* y de presunción de inocencia. En un nuevo proyecto de sentencia, el cual se discutirá en el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** el próximo 22 de noviembre, el **Ministro Aguilar Morales** ya no propone la inaplicación del artículo 19 constitucional, como en su primer planteamiento, sino interpretarlo de tal forma que la prisión preventiva oficiosa no sea

considerada automática y, por tanto, cada caso se tendrá que revisar para imponer o no esta medida cautelar. “Una interpretación de la prisión preventiva oficiosa distinta a la concepción de la medida como automática sería más protectora”, expone en el documento publicado anoche por la **Corte**. “Si se entendiera que la prisión preventiva oficiosa es automática se rompería con la presunción de inocencia, con el debido proceso legal, con la obligación de los **jueces penales** de justificar fundada y motivadamente sus resoluciones (especialmente las que ordenan la imposición de medidas cautelares tan severas como la prisión preventiva), se rompería, incluso, con los principios fundamentales del sistema penal acusatorio y con la necesidad de someter a control judicial previo este tipo de medidas; todo lo anterior es suficiente para demostrar que una interpretación aislada del texto constitucional sería inconcebible en un estado constitucional de derecho”, argumenta. En el proyecto, **Aguilar Morales** aclara dos rubros: el primero, que su propuesta no significa la desaparición de la prisión preventiva ni la liberación inmediata de las personas que actualmente están bajo esta medida cautelar; el segundo, es que de aprobarse su planteamiento no tendría efectos retroactivos automáticos, por lo que los imputados o su defensa deberán acudir al mecanismo de revisión y, en su caso, a los medios de impugnación ordinarios y extraordinarios. Para la ponencia del **Ministro Aguilar Morales**, la prisión preventiva oficiosa prevista en el artículo 19 constitucional, puede interpretarse, al menos, en dos formas: la primera de forma textual, que podría dar lugar a la concepción de esta medida cautelar “como una medida que opera en forma automática” y “una segunda interpretación posible es aquella por la que se entiende que la prisión preventiva oficiosa no es automática, sino que únicamente consiste en que la gravedad de determinados delitos hace necesario que el **juez** penal cuente con la obligación (sin necesidad de que el Ministerio Público lo solicite), de abrir el debate entre las partes a efecto de establecer si existe una causa debidamente fundada y motivada que justifique la imposición de la medida cautelar”.

#### **Opinión/Eduardo Andrade (El Sol de México) “El problema es el sistema, no la prisión preventiva (II)”**

Como lo anuncié, hoy continúo el análisis de la evolución de las reglas aplicables a la concesión de la libertad bajo fianza y la manera como esta garantía fue disminuyendo al extremo de desaparecer de la Constitución para consagrar, en cambio, la autoridad del ministerio público y del **juez** como definitorias de la posibilidad de gozar de libertad provisional bajo caución en tanto transcurre el proceso penal. La primera reforma al texto original de la Constitución de 17 se efectuó en 1948, manteniéndose la previsión de que “inmediatamente “que lo solicitase el acusado, debía ser puesto en libertad bajo fianza, agregándose la previsión de que sería “el **juez**” quien fijaría el monto de la misma. El límite de dicho monto se aumentó de los diez mil pesos originales, a 250 mil y se añadió la previsión relativa a la elevación de esa cifra, hasta “cuando menos tres veces mayor” al beneficio obtenido por el autor del delito o al daño que hubiese ocasionado. De modo que en los delitos patrimoniales debía tomarse en cuenta el monto de lo ilícitamente conseguido y en otros casos, debería estimarse en dinero el daño causado, lo cual no siempre se hacía...

#### **FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA**

##### **Revisa Corte pase de GN a Sedena (Reforma)**

Un **Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** admitió a trámite la **acción de inconstitucionalidad** promovida por el Senado en contra de la reforma que entrega a la Secretaría de la Defensa Nacional el control operativo y presupuestal de la Guardia Nacional (GN). El **Ministro Juan Luis González Alcántara** notificó ayer la admisión, en un acuerdo en el que también emplazó a algunos de los senadores a que entreguen a la **Corte** copia certificada de los documentos que acreditan su personalidad jurídica, un requisito que incumplieron al presentar este recurso. “En caso de ser omisos, se resolverá el presente medio de control constitucional con las constancias que obren en autos”, señala el acuerdo. **González Alcántara** también dio un plazo de 15 días hábiles -contados a partir del día siguiente de ser notificados- a la Cámara de Diputados y al Senado, así como al Presidente Andrés López Obrador, para que rindan un informe a la **Corte**. Ambas Cámaras deberán acompañar sus informes con una copia certificada de los antecedentes legislativos del decreto impugnado, mientras que el Ejecutivo federal deberá exhibir una copia certificada de la edición del *Diario Oficial de la Federación*, del 9 de septiembre, en la que se publicó el citado decreto. La **Corte** instruyó notificar a la Fiscalía General de la República, con una copia simple del escrito de la **acción de inconstitucionalidad**, para que formule el pedimento que le corresponde

hasta antes del cierre de instrucción. El 10 de octubre pasado, legisladores de oposición presentaron ante la **Corte la acción de inconstitucionalidad** en contra de la adscripción de la GN a la Sedena. Los inconformes explicaron entonces que argumento esencial del recurso -firmado por el 33 por ciento de los 128 senadores- es el de “la civilización contra la militarización de la seguridad pública” y la **inconstitucionalidad** que asoma en la adscripción-. “Lo que resulta **inconstitucional** es la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, en todos los considerandos que tienen que ver con el mando. Obviamente, es contrario a lo que manda la Constitución”, planteó el perredista Miguel Angel Mancera. Este lunes la **juez Noveno de Distrito de Guanajuato, Karla María Macías Lovera**, otorgó a Angel Castro Gómez, miembro del organismo no gubernamental *Uniendo Caminos México*, la **suspensión definitiva** que impide entregarle al Ejército el control operativo y el presupuesto de la Guardia Nacional. ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([El Universal](#)) ([Milenio Diario](#)) ([Excélsior](#)) ([Excélsior 2](#)) ([El Financiero](#))

#### **Frena juez al Ejército: ni Guardia, ni dineros (Reforma -espacio en primera plana-)**

Una **jueza federal** frenó por tiempo indefinido la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), establecida en el decreto de reforma publicado el pasado 9 de septiembre. La Sedena deberá regresar el control operativo y administrativo a la Secretaría de Seguridad y se deben suspender de inmediato las transferencias financieras al Ejército. La **juez Noveno de Distrito de Guanajuato, Karla María Macías Lovera**, otorgó a Ángel Castro Gómez, miembro del organismo no gubernamental *Uniendo Caminos México*, la **suspensión definitiva** que impide entregarle al Ejército el control operativo y el presupuesto de la corporación. La **impartidora de justicia** advierte que en caso de que la transferencia ya haya iniciado, deberán restituirse todos los recursos de la Guardia Nacional a la SSPC, en los términos previstos en el Presupuesto de Egresos de 2022. También pide notificarle este fallo al Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, para que no se lleve a cabo la transferencia de recursos de la SSPC a la Sedena y para que se restituyan aquellos ya transferidos. El argumento central de la **jueza** es que en esta reforma el Legislador pasa por alto el artículo 21 de la Constitución, que en uno de sus apartados establece que la seguridad pública es una tarea prevista para los órganos de carácter civil y no militar. ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([El Economista](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([El Sol de México](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana versión digital-](#)) ([El Independiente](#)) ([Milenio Diario](#)) ([Reporte Índigo](#))

#### **Frena jueza control de Sedena sobre la Guardia Nacional (Diario de México -espacio en primera plana-)**

La incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) tendrá que esperar, luego de que el **Juzgado Noveno de Distrito, con residencia en Guanajuato**, otorgará una **suspensión definitiva** a Ángel Castro Gómez, representante de la organización civil *Uniendo Caminos México*, quien presentó un **amparo** contra el decreto publicado el pasado 26 de septiembre en el *Diario Oficial de la Federación*. Con esta acción, emitida por la **jueza federal Karla María Macías Lovera**, se bloquea por el momento la transferencia del control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Sedena y la corporación policiaca tendrá que regresar a estar bajo el control de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC). La **impartidora de justicia** determinó que el carácter de defensor de derechos humanos del quejoso le da interés legítimo para impugnar el decreto... basarán ordenanza con precedentes: La **suspensión definitiva** otorgada por **Macías Lovera** tendrá que estar sustentada con **jurisprudencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y precedentes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Así lo indicó la misma **impartidora de justicia**, quien recordó que la Corte Interamericana tiene establecido que las naciones deben limitar hasta donde les sea posible la actuación de las fuerzas armadas para combatir la criminalidad común y violencia interna.

#### **Vaya forma de cuidar a nuestras Fuerzas Armadas: Santiago Creel (El Independiente)**

La reforma militar para el uso de las Fuerzas Armadas en seguridad pública es trampa, omisa y tendenciosa, y paradójicamente pone en riesgo la seguridad; la oposición advierte, después de su aprobación en la Cámara de Diputados, gracias a Morena y al PRI, que autorizaron que violen la

Constitución y las resoluciones del **Poder Judicial**. Para el presidente de la Cámara de Diputados y aspirante presidencial por el Partido Acción Nacional, Santiago Creel Miranda, el Gobierno federal miente al decir que en la oposición reconoce a las Fuerzas Armadas. "Nada más trámoso" Simplemente, votaron a ciegas para respaldar al Presidente Andrés Manuel López Obrador y echar la culpa al Ejército del fracaso de su estrategia de seguridad de "abrazos y no balazos" insistió. Santiago Creel, enumeró 10 "trampas" en la reforma para hacer uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. La primera de las trampas en la reforma es que "convierte lo ordinario en extraordinario, pues la **Suprema Corte** resolvió que las FA deben intervenir en tareas de seguridad pública solo cuando suceda algo extraordinario, pero con la reforma se les permite una década es una situación extraordinaria y no hay garantías de que al terminar el plazo la seguridad pública se haya resuelto.

#### **Opinión/Olivia Garza (*ContraRéplica*) "Militarización aumentara los muertos de AMLO"**

La permanencia del cuerpo militarizado contradice la reforma de 2019 en la que se propuso la introducción de la Guardia Nacional para la capacitación de las policías y que luego regresarían los militares a los cuarteles, se nos engañó al decir que sería una Guardia Nacional con mando civil; cosa que no ha sucedido, y por el contrario, con la reforma aprobada días pasados, el presidente logra militarizar el país hasta el 2028, es decir, trasciende su propio mandato. La 41 nos engañó, no cumplió lo que había dicho sobre poner al ejército en las calles, sólo mientras se desarrollara la infraestructura de las policías. La militarización viola la Constitución de manera flagrante, y se cristalizó con la Guardia Nacional bajo el control operativo y administrativo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), lo que traerá más violencia y violaciones a los derechos humanos, así lo han asegurado expertos en temas de seguridad... La Guardia Nacional con mando militar, es un atentado a la democracia, es una lamentable decisión del Estado mexicano, deja en un total estado de indefensión a los más pobres, a los que tienen menos recursos para defenderse de una autoridad aplastante como lo es la militar. El concepto y funcionamiento que se pretende de la Guardia Nacional contradice al pacto federal, que desde 1824 estableció organizar la seguridad pública de cada Estado en coordinación con el Gobierno federal, y no por imposición del Ejecutivo, como lo ha hecho el Presidente López Obrador. Urgen que **Suprema Corte** detenga militarización.

*\*Especialista en Derecho Constitucional y Penal*

#### **Opinión/Javier Lozano (*El Universal*) "La perversa militarización"**

El Presidente López Obrador desapareció la Policía Federal para dar paso a la Guardia Nacional. Lo hizo sin un diagnóstico claro, pero sí con prejuicios. Resultado: hoy las cosas están mucho peor que antes en materia de seguridad pública. Y no contentos con ello, pese a lo que dispone el artículo 21 constitucional, "las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil", el presidente y sus secuaces en el Congreso de la Unión decidieron incrustar dicha organización en la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) mediante reformas a la legislación secundaria. Ya se presentó **acción de inconstitucionalidad**, por parte de 49 senadores del PAN, ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. No tengo duda de que procederá, pero ¿cuándo se resolverá?...

#### **Opinión/Héctor Muñoz (*Ovaciones*) "Santiago Creel pide no dejarse engañar"**

Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, está muy activo pero promoviendo lo que llamó las 10 "trampas" en la reforma para hacer uso de las Fuerzas Armadas (FA) en materia de seguridad pública, y de plano aseguró que ésta presenta violaciones constitucionales y a disposiciones de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, lo que la pone en riesgo ante instancias nacionales e internacionales. "El Gobierno federal miente al decir que en la oposición no valoramos ni reconocemos las Fuerzas Armadas. Nada más trámoso, es el presidente quien está ordenando que las Fuerzas Armadas violen la Constitución y las resoluciones del **Poder Judicial**, lo que busca es echarle la culpa a las Fuerzas Armadas del fracaso de su estrategia de seguridad, y con el tiempo será el Ejército y la Marina los tendrán que asumir las responsabilidades y sanciones tanto internas, como internacionales. Vaya forma de cuidar a nuestras fuerzas armadas", dijo. Ante ello, pidió: "No te dejes engañar la reforma que aprobaron es trámosa, omisa y tendenciosa".

### **Opinión/Francisco Cárdenas (La Razón de México) “Frena jueza pase de Guardia a Sedena”**

Por “tiempo indefinido” no se podrá transferir la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, y seguirá adscrita a la de Seguridad y Protección Ciudadana, además de que se impedirá entregarle al Ejército el presupuesto de esta dependencia, determinó la **jueza Karla María Macías Lovera, del Noveno Distrito de Guanajuato**, tras señalar que la Constitución prescribe que las tareas de seguridad pública deberán tener mando civil, no militar. Al mismo tiempo, pidió notificar este fallo al secretario de Hacienda para que no se lleve a cabo esa transferencia de recursos y que en caso de haberse hecho, se le restituya a la dependencia de la que es titular Rosa Icela Rodríguez, como respuesta a la demanda de un integrante del organismo no gubernamental Uniendo Caminos México.

### **Opinión/José Fonseca (El Economista) “Notas en remolino”**

...Una **jueza federal** frenó la incorporación de la Guardia Nacional a Sedena. Si somos francos, sabemos que eso no cambiará la realidad...

### **GUERRA FRÍA/CRISIS DE MISILES EN CUBA**

### **Opinión/Juan Luis González Alcántara (El Heraldo de México) “La crisis de 13 días de 1962, ¿se repite en 2022?”**

En el transcurso de un frío y nefasto mes de octubre de 1962, se desencadenó lo que fue —hasta ese momento el conflicto prebélico más importante entre las dos superpotencias de la Segunda Guerra Mundial: la crisis de misiles en Cuba, tal vez uno de los episodios más emblemáticos de la Guerra Fría. Tras el fracaso de Bahía de Cochinos un año antes, EU confeccionó la Operación Mangosía para derribar el Gobierno revolucionario de Fidel Castro. Mientras que los soviéticos, por otra parte, elaboraron la Operación Anádir, enfocada en instalar en la isla caribeña la infraestructura necesaria de un sistema balístico de misiles a pocos kilómetros de EU Florida, para ser más precisos. La justificación soviética de realizar algo tan arriesgado fue corresponder a la acción norteamericana de establecer un sistema de misiles, en la entonces República Federal de Alemania y en Turquía, cercanos al “espacio vital” soviético y del territorio ruso. No sólo fue un estire y afloje de acciones militares, sino un duelo retórico y discursivo de ida y de vuelta. Para el 22 de octubre, el presidente Kennedy ordenó una cuarentena y un cerco naval a Cuba, aunque con la finalidad de evitar un holocausto nuclear y un ataque aéreo a la isla, EU no descartó la posibilidad bastante real - de confrontar vis a vis a los soviéticos. Éstos, por otra parte, y por conducto de Nikita Kruschev, respondieron ambiguamente -más por urgencias, que por estrategia - entre el retiro de los misiles, pasando por poner le fin al bloqueo y hasta una respuesta más grave de confronta bélica. Días previos Osvaldo Dorticós -a la sazón Presidente de Cuba, a partir del triunfo castrista ya develaba la tenencia de armas nucleares en un discurso ante la Asamblea General de la ONU: “Nosotros tenemos también, naturalmente, nuestras armas inevitables, esas armas que preferiríamos no haber tenido que procurarnos y que deseamos no tener que utilizar nunca”. Parece que el dilema moral lo reflejaba el propio Castro, ante la inminencia de una invasión americana: “Si ellos llegan a realizar un hecho tan brutal y violador de la ley y la moral universal, como invadir Cuba, sería el momento de eliminar para siempre semejante peligro, en el acto de la más legítima defensa, por dura y terrible que fuese la solución, no habría otra”. Trece días de 1962 que pusieron a temblar con ese temor frío, que recorre el ánimo ante la posibilidad de un holocausto nuclear, pero que se resolvió. Sin embargo, 60 años después se repite e inspira la retórica de Vladimir Putin ante los avances de su invasión a Ucrania, donde las simulaciones diplomáticas y plebiscitarias no resultan. Por lo que el clamor al miedo nuclear parece ser la alternativa que pende como un verdugo nuevamente - sobre la humanidad.

### **SUCESIÓN EN LA SCJN**

### **Opinión/Elliot Velher (El Independiente) “El Ministro Tiktoker”**

En poco más de dos meses, la Presidencia de la **Suprema Corte** será renovada... El **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, antes de ser nombrado de **Ministro Presidente**, se caracterizó por proponer a votación diversas resoluciones que, sin duda alguna, marcaban su línea liberal y necesaria para la modernización del sistema judicial mexicano. Pro aborto, legalización del *cannabis*, matrimonio igualitario, del libre desarrollo de la personalidad, **Arturo Zaldívar** pudo dejar un precedente histórico en la **Corte** y sus

determinaciones. Sin embargo, en 2019, al ser elegido **Ministro Presidente de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal**, su postura ha cambiado rotundamente. Si bien, el sentido de su postura en tema de derechos humanos se ha mantenido, lo que llama la atención es su postura frente a los casos que llegan el **Pleno de la Corte**... En días próximos conoceremos los **Ministros/Ministras** que se perfilan para suplir a **Zaldívar**, quien en sus votos particulares sorprendió por su liberalismo...

#### SENTENCIA

##### [Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 46/2021**.

#### PENSIÓN ALIMENTICIA

##### [Mujeres luchan por pensiones alimenticias \(Excélsior -espacio en primera plana-\)](#)

En México tres de cada cuatro hijos de padres separados no reciben pensión alimenticia y sólo una de cada diez mujeres que la demanda de su ex pareja la consigue. Ello es así porque el procedimiento legal es largo, complejo y coloca demasiadas responsabilidades en manos de las mujeres, consideró Ingrid Tapia, del movimiento Caso 992, que ayer se manifestó en la Fiscalía General de Justicia local y en Palacio Nacional, y por el cual hoy se presentará una iniciativa de ley en el Congreso local. “El primer gran monstruo que enfrentan las mujeres es la notificación. Cuando se inicia el procedimiento legal, la mujer tiene que aportar la dirección del individuo y si lo vas a buscar a casa de tus suegros te dicen que no lo han visto; vas al negocio donde trabaja, pero como el dueño es su amigo, dice que ya no trabaja allí. “En mi caso mi ex marido dio 19 direcciones falsas donde se suponía que se le podía notificar (del procedimiento legal en su contra) y hasta después de muchísimos años de no poderlo notificar la ley me autorizó publicar un edicto en el periódico para notificarle y no se presentó”, dijo Tapia, de 54 años, abogada por el ITAM y quien durante 20 años ha luchado para que su exesposo pague la pensión alimenticia de sus tres hijos. “El segundo monstruo que enfrentan las mujeres es la carga de la prueba: a ti como madre que estás luchando por conseguir la pensión para que coman tus hijos te corresponde demostrar cuánto cobra el cabrón. “Imagínate a la señora que trabaja dos turnos y tiene tres hijitos; le exigen que demuestre cuánto gana el tipo. Es increíble”, agregó Tapia en entrevista. En ese trance de dos décadas, Ingrid conoció a muchas más mujeres en la misma situación, por lo que, junto con un grupo de abogadas, elaboraron una iniciativa para reformar la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México* y el *Código Nacional de Procedimientos Penales*. Además, están peleando su caso ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. ([24 Horas](#))

##### [Opinión/Margarita Luna Ramos \(El Universal\) “Divorciada de pensionado fallecido, con derecho a percibir alimentos”](#)

La persona divorciada de otra que se encontraba pensionada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), tiene derecho a seguir percibiendo alimentos con cargo a la pensión. Por tanto, el artículo 41 del *Reglamento para el otorgamiento de Pensiones de los Trabajadores sujetos al Régimen del Artículo 10º transito río de la Ley del ISSSTE*, al condicionarlo a la no existencia de otras personas con derecho a la pensión, viola el derecho a la igualdad y no discriminación. (AD 572/2021, **3er. Tribunal Colegiado del Trigésimo Circuito**.) Una mujer divorciada de su esposo obtuvo por condena judicial el derecho a percibir alimentos con cargo a la pensión que éste recibía del ISSSTE. Cuando el ex esposo falleció, la mencionada mujer solicitó el reconocimiento de su derecho a seguir recibiendo la pensión alimenticia que tenía asignada. El ISSSTE negó su petición, con fundamento en lo establecido en el artículo 41 del reglamento señalado en el párrafo precedente. La peticionaria impugnó la resolución negativa ante la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa correspondiente. Dicho **Tribunal** no le otorgó la razón y declaró la validez de la resolución del ISSSTE. En contra de esta decisión, la señora acudió al **3er. Tribunal Colegiado del Trigésimo Circuito con residencia en Aguascalientes, Ags.** En la sentencia, los integrantes del órgano judicial aplicaron el principio de mayor beneficio y ejercieron control difuso de la Constitución, respecto del citado artículo 41, en el sentido de que dicho precepto al condicionar que la mujer divorciada siga gozando de la pensión asignada, siempre y cuando no existan personas de la familia del fallecido con derecho a la pensión, introduce una distinción

injustificada por razón de su estado civil, es decir, por el simple hecho de tener la calidad de divorciada o ex consorte del pensionado fallecido, la coloca en una categoría vulnerable que viola los derechos fundamentales de igualdad y no discriminación establecidos en el artículo 1º Constitucional... La decisión del **Tribunal Colegiado de Circuito**, de ejercer control difuso de la Constitución respecto del multicitado artículo 41, pone de manifiesto esta nueva forma de control constitucional que antes de la reforma constitucional de 2011 no se aplicaba en nuestro sistema jurídico, pero que a partir de la interpretación mayoritaria realizada por la **Suprema Corte**, va permeando entre los órganos jurisdiccionales del país.

#### DERECHO DE CONSULTA/LEY PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

##### Piden escuchar opinión de los discapacitados (La Prensa)

La Comisión para la Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados del Estado de México acordó solicitar a la Junta de Coordinación Política su apoyo para llevar a cabo una consulta pública que enriquezca la *Ley para la Inclusión de Personas en Situación de Discapacidad*, aprobada en marzo de 2021 por la anterior Legislatura. Con la consulta a organizaciones y personas con discapacidad se dará cumplimiento a lo establecido por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, derivado de la **acción de inconstitucionalidad** que inició la Comisión Nacional de Derechos Humanos a raíz de la publicación del citado ordenamiento en abril de 2021, pues no se realizó previamente esta consulta. Conforme al mandato de la **SCJN**, se deberá garantizar la participación preferente y directa de las personas con discapacidad en una consulta pública, abierta, accesible, informada, significativa, efectiva y transparente.

#### ADEUDOS FISCALES/CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES/CASO GRUPO ELEKTRA

##### Opinión/José Ureña (24 Horas) "Tv Azteca vs. el SAT"

1.- No todo está dicho. Ciento, el consorcio de Ricardo Salinas Pliego pagó más de dos mil 772 millones de pesos al SAT como lo ordenó la **Segunda Sala de la Corte**. Ha liquidado un crédito fiscal derivado de ISR y por esa decisión ha recibido el reconocimiento presidencial. Pero hay otros juicios en litigio y el consorcio de Salinas Pliego está decidido a seguir la lucha contra las autoridades fiscales porque, sostiene, hay "cobros erróneos y excesivos, calculados a partir de estimaciones ilegales y equivocadas".

#### LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

##### "En materia indígena hay retroceso" (El Universal -espacio en primera plana-)

Irma Pineda Santiago, la poeta zapoteca que desde mayo de 2019 es representante del Foro Permanente Sobre Cuestiones Indígenas de la ONU, asegura que desafortunadamente en el tema indígena el Foro no es vinculante y las preocupaciones que plantean sólo pueden pasar a la Asamblea General desde donde la ONU hace recomendaciones a los estados miembros, sin embargo, aunque sólo emiten recomendaciones, ese trabajo ayuda a visibilizar las demandas y necesidades de los pueblos indígenas...

*¿Se han destruido a instituciones que trabajan a favor de los pueblos indígenas?*

Es grave la reducción presupuestal, del INPI (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas), por ejemplo, en este Gobierno se redujo casi 50%, o sea más del 45% de presupuesto que tenía asignado el INPI en el periodo pasado, esto me parece delicado, porque se supone que el INPI es el organismo que debe dar atención a los pueblos indígenas.

*¿Hay otros rubros con más afectaciones?*

El tema educativo es una cuestión bastante seria porque en el 2019 se reformó el Artículo 39, donde expresa específicamente que la educación en México debe ser intercultural y plurilingüe; es decir, que el Estado debería garantizar que en las escuelas estuviésemos recibiendo educación también en las lenguas que hablamos en las regiones; al mismo tiempo se reformó la *Ley General de Educación*, ¿pero qué ha pasado?, alguien que no quiere a los indígenas en este país fue a la CNDH, interpuso una demanda que fue turnada a la **Suprema Corte**, quien invalida los artículos de la *Ley General de Educación* que señalan el tema de educación indígena y el tema de educación inclusiva; entonces ahorita están invalidados, no tenemos artículos que nos garanticen esta educación por un asunto legal.

## PROGRAMA “MOCHILA SEGURA”

### Atienden agresión en una secundaria (24 Horas)

Tras la agresión en una secundaria técnica en Coyoacán, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que se activaron todos los protocolos para atender el caso y recordó que la **Suprema Corte de Justicia** declaró **inconstitucional** el programa “mochila segura”. Los hechos ocurrieron en la escuela secundaria técnica no. 14, Cinco de Mayo, alcaldía Coyoacán, donde durante el receso un estudiante atacó a otro con un desarmador en la cabeza. Ante lo sucedido, Sheinbaum señaló la coordinación con la Autoridad Educativa Federal (AEFCM); también indicó que se busca generar mayor acercamiento entre la comunidad estudiantil y los padres de familia. “Hubo una época donde se hacía la revisión de mochilas, y después una recomendación de derechos humanos de que no se revisaran todas las mochilas por parte de la autoridad y lo que se hace es que sean los padres y madres de familia quienes lo puedan hacer y de parte nuestro es el apoyo psicológico si se requiere o de orientación general a padres y madres”, expuso la mandataria local. En conferencia, la jefa de Gobierno Sheinbaum recordó que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró **inconstitucional** el programa “mochila segura”. A pregunta expresa de *24 horas* sobre si habrá sanción para el agresor del estudiante, Sheinbaum indicó que ello dependerá de la Fiscalía de la ciudad.

## EQUILIBRIO DE PODERES/GOBIERNO DE LÁZARO CÁRDENAS

### Opinión/Francisco Martín Moreno (Reforma) “El padre dictador”

Lázaro Cárdenas es el padre de la “Dictadura Perfecta”. El susodicho militar, una figura política admirada por AMLO, empezó a gobernar a México hace 88 años, por lo que al tratar de sacar del bote de la basura tesis económicas y políticas, cuya caducidad e inefficiencia fueron ampliamente demostradas por la realidad, solo es útil para comprobar, una vez más, las convicciones reaccionarias del ciudadano Presidente de la República. Me adelanto a precisar que los integrantes de la trágica diarquía Obregón-Cárdenas representaban un sistema presidencialista intolerante, intransigente y excluyente, de corte dictatorial, y Cárdenas, en lugar de diseñar y ejecutar una estructura democrática en el contexto de un Estado de Derecho, construyó una tiranía que el presidente Roosevelt se encargó de desmantelar para el bien de nuestro país... Cárdenas acabó con la democracia sindical y con la **División de Poderes Federales**, porque al igual que “palomeaba” las listas para elegir diputados y senadores, hacía lo propio con **Ministros y magistrados** con el propósito de imponer también su voluntad en el **Poder Judicial de la Federación**. Sobra aclarar que tanto la **Corte** como el Congreso eran, en su mayoría, de extracción cardenista. Claro que Cárdenas mandaba en el Ejército, sí, pero de la misma manera controlaba a gobernadores, a sus secretarios de Gobierno, a los antiguos jefes de los territorios nacionales, al igual que los legisladores locales y hasta a los presidentes municipales del país.

### Reúne a especialistas y políticos; critican la “transformación regresiva” (La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-)

Especialistas, estrategas, académicos y políticos nacionales y extranjeros y académicos destacaron la importancia de contrarrestar el populismo desordenado y la política de la banalidad y trivialidad e incluso la militarización que está en marcha en varios países latinoamericanos, incluido México, mediante la socialdemocracia pues de lo contrario —advirtieron— se pondrá en riesgo los procesos y la democracia en sí misma. El ex presidente del entonces IFE, José Woldenberg, advirtió que, en el caso de México, la presente administración encabezada por el presidente López Obrador no valora ni quiere lo construido en las últimas décadas en México en materia democrática y contrario a ello pretende destruir a los órganos autónomos y contrapesos para alinearlos a la voluntad presidencial. “¿Qué oímos hoy desde la Presidencia de la República? Un discurso que no aprecia la diversidad que existe en el país, que quisiera que los **poderes constitucionales** estuvieran alineados a la Presidencia de la República”,

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

---

### DELITOS ELECTORALES/CASO PÍO LÓPEZ OBRADOR

#### **[FGR no ejercerá acción penal contra Pío López \(El Universal\)](#)**

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fisel) de la Fiscalía General de la República (FGR) confirmó el no ejercicio de la acción penal contra Pío López Obrador y David León Romero, ex coordinador nacional de Protección Civil, por presuntos delitos electorales y destacó que el **juez de amparo** determinó esta acción. Abundó que aunque se estaban desahogando diligencias de investigación con motivo de las recientes declaraciones públicas de Pío “L”, el Ministerio Público de la Federación acató lo ordenado por el **juez** y determinó el no ejercicio de la acción penal. Esto por carecer, hasta el momento, de pruebas suficientes y fuera de toda duda acerca de las responsabilidades penales correspondientes. “En la carpeta de investigación que se ha seguido en razón de las denuncias presentadas en contra de Pío “L” y David “L”, por supuestos delitos electorales, con fecha 18 de octubre de 2022, a través del oficio número 30250/2022, el **juez Séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, Julio Veredín Sena Velázquez**, le ordenó al agente del Ministerio Público encargado de esta investigación que tenía que determinarla de manera inmediata, señalando las sanciones en las que podría incurrir esta representación social, en caso de que incumpliera dicha orden”, indicó la Fisel en tarjeta informativa. ([Reforma -nota principal-](#)) ([Reforma 2](#)) ([24 Horas](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México](#)) ([El Independiente](#)) ([Edomex Al Día](#)) ([La Crónica de Hoy](#))

#### **[Dan carpetazo al caso de Pío López Obrador \(El Economista -espacio en primera plana-\)](#)**

La Fiscalía General de la República (FGR) decidió no ejercer acción penal en contra de Pío López Obrador, hermano del Presidente de la República, así como de quien fuera el coordinador nacional de Protección Civil, David León, por el intercambio de fajos de dinero que hicieron en 2015, y lo cual quedó evidenciado en un video. “Se determina el no ejercicio de la acción penal en la carpeta de investigación en que se actúa por los hechos denunciados en contra de los imputados Pío López Obrador y David Eduardo León Romero, al actualizarse la causa de sobreseimiento señalados en la fracción II del artículo 327 del *Código Nacional de Procedimiento Penales*”, refirió la FGR... El hermano del Presidente Andrés Manuel López Obrador argumentó en su momento que el **amparo** que promovió en contra de la investigación iniciada por la FGR, “no es para pedir que la indagatoria en mi contra sea archivada sino todo lo contrario. Se pide que el MP resuelva pues no ha investigado en un año”. Suspensión otorgada a fiscalía: El 20 de abril de este año, la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa**, concedió una **suspensión** a la Fiscalía General de la República (FGR) para que no entregara al Instituto Nacional Electoral (INE), como le ordenó el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, las carpetas de investigación sobre Pío López Obrador. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#))

#### **[FGR cierra caso Pío López, que ahora va contra Ortiz Pinchetti \(Milenio Diario\)](#)**

Una vez que la Fiscalía General de la República (FGR) determinó el no ejercicio de la acción penal en la carpeta de investigación que abrió contra Pío López Obrador por presuntos delitos electorales, iniciará un nuevo proceso, ahora en contra del periodista Carlos Loret, el ex director de Protección Civil, David León, y el titular de la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales, José Agustín Ortiz Pinchetti. En entrevista para *Milenio Tv*, la defensa de Pío López Obrador, que encabeza Pablo Hernández Romo, declaró que todavía existe una denuncia presentada por el hermano del Presidente en contra de Carlos Loret y David León, “uno por intervención de comunicaciones ilegales y el otro por la difusión de la intervención ilegal de comunicaciones”. También la analizan contra Ortiz Pinchetti “por delitos contra la **administración de justicia** cometidos por servidores públicos”, añadió el litigante. Al precisar sobre esta última, el abogado aclaró que estaría fundada en “delitos contra la **administración de justicia**; este caso son las omisiones en las que incurrió, según Pío, y que tenía que haber resuelto a la brevedad, cuando él dijo que sería un caso sencillo”, puntualizó... Antes, la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, informó que tuvo que cerrar la investigación contra Pío López Obrador y David León Romero en acato a una **resolución judicial**.

### **Opinión/Julio Hernández López (La Jornada) “Ni Pío”**

El caso de Pío López Obrador ha sido cerrado en la instancia de la Fiscalía General de la República, específicamente en la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (Fisel), bajo la consideración de la inviabilidad del uso para fines judiciales de grabaciones electrónicas privadas que sean obtenidas de manera ilegal, según lo explicado por Pablo Hernández Romo Valencia, abogado del hermano del Presidente de la República. A reserva de que el **juez** correspondiente valide la postura de la fiscalía electoral, cuyo titular es José Agustín Ortiz Pinchetti, el caso quedaría jurídicamente cerrado y archivado, sin procedencia de la acción penal. Política y mediáticamente, sin embargo, es de preverse que el tema seguirá vivo al menos por lo que resta de la actual administración *obradorista*. El miércoles de la semana recién pasada, Pío López Obrador había confirmado a Joaquín López Dóriga, en su programa radiofónico, que el dinero recibido en sobres amarillos consistió en aportaciones para el tema de gastos menores, gasolinas, etcétera (...)

### **Opinión/Tiraditos (ContraRéplica) “Cierran Investigación Del Caso Pío López Obrador”**

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que se determinó el no ejercicio de la acción penal en el caso de Pío López Obrador, hermano del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y David León Romero, exoperador político del ahora senador Manuel Velasco y excoordinador nacional de Protección Civil del actual gobierno federal, quienes fueron acusado por delitos electorales hace dos años. Según señaló la fiscalía, el **juez Séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, Julio Veredín Sena Velázquez**, le ordenó al Ministerio Público federal "determinar" las carpetas de investigación sobre Pío López Obrador y David León Romero de manera inmediata. Asimismo, le señaló las sanciones en las que podría incurrir en caso de que incumpliera con dicha orden.

### **ACUERDO**

#### **Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)**

Acuerdo CCNO/15/2022 de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del **Consejo de la Judicatura Federal**, relativo al cambio de domicilio del **Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez**.

### **CONVOCATORIA**

#### **Convocatoria/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)**

Convocatoria a Licitación Pública Nacional Número **CJF/SEA/DGRM/LPN/061/2022**. ([Milenio Diario](#)) ([Excelsior](#)) ([El Universal](#))

### **ÉTICA JUDICIAL**

#### **Opinión/Hilda Nucci (El Heraldo de México -versión digital-) “La Ética Judicial en el Internet y las Redes Sociales”**

Las pautas de conducta de los **jueces** en el ámbito digital se señalan en el Dictamen de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial y en el *Código Iberoamericano de Ética Judicial*. La imparcialidad, la objetividad, el profesionalismo y la excelencia son los valores institucionales que los **jueces** deberán seguir en el ejercicio de su labor jurisdiccional de acuerdo con el artículo 100 de nuestra Constitución y el *Código de Ética del Poder Judicial*. Pero ¿que sabemos acerca de la conducta ética de los **jueces** en la red? Veamos, en los Principios Básicos Relativos a la Independencia de la Judicatura de la ONU se advierte que los **jueces** no se encuentran impedidos para participar en las plataformas, pues de lo contrario se estaría vulnerando su libertad de expresión. Pero, si deben ser alentados en el cumplimiento de sus deberes éticos, a fin de preservar la imparcialidad e independencia de la **judicatura**. Las pautas de conducta de los **jueces** en el ámbito digital se señalan en el Dictamen de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial y en el *Código Iberoamericano de Ética Judicial*. En ellos, la conducta de los **jueces** contempla dos dimensiones: la utilidad de las redes sociales incluso para los **jueces** y, los límites y las precauciones a los que los **jueces** quedan sometidos en su participación en tales redes.

## CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL BANCO NACIONAL DE DATOS FORENSES

### Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “FGR, curándose en salud”

Quien parece estar curándose en salud es la FGR, quien, por orden de un **juez**, está obligada a crear, a más tardar en noviembre próximo, el Banco Nacional de Datos Forenses. Tras conocerse la sentencia, la dependencia que encabeza Alejandro Gertz aseguró, en síntesis, que la parte de información que le toca está integrada y completa en la base de datos, y que son cinco entidades las que no la han entregado, dejando en éstas la responsabilidad de cumplir con la orden del **juez**. Por supuesto, ONG que trabajan en la búsqueda de personas advierten que la posición de la FGR es “decepcionante”, porque evade su responsabilidad y quiere acusar del incumplimiento a otras instituciones.

## CASO AYOTZINAPA

### Murillo tiene carótida obstruida (*Excélsior*)

El ex procurador general de la República Jesús Murillo Karam padece de otra carótida obstruida, por lo que el equipo médico que lo atiende en el Instituto Nacional de Cardiología analiza el tratamiento y la posibilidad de una nueva intervención quirúrgica, informó su abogado José Javier López García. A través de un comunicado, el defensor particular del ex funcionario vinculado a proceso por los delitos de tortura, desaparición forzada de persona y obstrucción de la justicia, por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, indicó que permanece en el área de terapia intensiva de ese hospital... El ex titular de la Procuraduría General de la República (PGR) fue detenido el pasado 19 de agosto, como el primer ex funcionario de alto nivel involucrado en las nuevas investigaciones que realizó la Comisión para la Verdad y la Justicia en el Caso Ayotzinapa y la Fiscalía General de la República (FGR). El 25 de agosto, el **juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Preventivo Norte, Marco Antonio Tapia Fuerte, vinculó a proceso** a Murillo Karam y le confirmó la prisión preventiva justificada, para cumplir la medida cautelar en el Reclusorio Preventivo Norte. En su comunicado, el abogado López García explicó el pasado 19 de octubre, el procesado tuvo que ser trasladado al Hospital General de Xoco, para atender su estado de salud. ([La Jornada](#)) ([El Universal](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

### Murillo Karam continúa en terapia intensiva tras cirugía de urgencia; esto se sabe de su padecimiento (*El Independiente*)

Luego de que el ex titular de la entonces Procuraduría General de la República (PGR), Jesús Murillo Karam, abandonara el Reclusorio Norte para ser trasladado al Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez; su defensa informó que aún sigue en terapia intensiva y se analiza una nueva cirugía. De acuerdo con el licenciado José Javier López García, abogado del ex procurador, Murillo Karam tuvo que ser intervenido quirúrgicamente el pasado 20 de octubre luego de que el cuadro clínico que presentó durante su estancia en el Hospital General de Xoco se complicara. Y es que hasta este momento se desconocía cuál era su estado de salud, por lo que su defensa lanzó un comunicado este 24 de octubre para informar sobre la cirugía que le fue realizada al artífice de la “verdad histórica” en el caso Ayotzinapa, la cual tuvo que realizarse de emergencia... Aunque cabe recordar que el presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Zacatecas, Arturo Nalhe García, solicitó al **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Saldívar (sic)**, discutir la posibilidad de cambiar la medida cautelar debido a su delicado estado de salud.

### Descartan su deslinde del caso de los 43 (*Excélsior*)

El nuevo fiscal para el caso Ayotzinapa, Rosendo Gómez Piedra, descartó que el estado de salud del ex procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, identificado como responsable de la llamada verdad histórica, obstaculice el esclarecimiento de las investigaciones. Luego de reunirse por primera vez en Palacio Nacional durante cuatro horas con el Presidente Andrés Manuel López Obrador y los familiares de los jóvenes desaparecidos en septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, Gómez Piedra aseguró que el compromiso de las autoridades sigue siendo castigar a los responsables de la tragedia, por lo que no se protegerá a nadie, incluidos los integrantes del ejército que, en su caso, hayan participado en algún ilícito... En una apretada entrevista al término de la reunión, el fiscal explicó que se comprometió a seguir trabajando sobre las mismas líneas de investigación, de manera responsable y honesta. —¿A pesar de la

Secretaría de la Defensa Nacional ?, se le cuestionó. —A pesar de quien sea, cero impunidad. Se los dijo el Presidente y lo ratificamos nosotros. En cuanto a la **extradicación** de Tomás Zerón, ex titular de la AIC, Gómez dijo que las pláticas diplomáticas continúan y aún no hay fecha para su entrega. ([Milenio Diario](#))

#### **Piden padres de los 43 normalistas reponer órdenes de aprehensión vs implicados (El Economista)**

Los padres y madres de los 43 alumnos desaparecidos de la escuela normal de Ayotzinapa solicitaron al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que se investiguen a los 21 funcionarios y militares a los que se les fueron retiradas las **órdenes de aprehensión**. Vidulfo Rosales, abogado de los familiares de los 43 estudiantes declaró, en entrevista con El Economista, que los padres refrendaron, en su reunión con AMLO, el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas y Rosendo Gómez Piedra, recién nombrado fiscal del caso, su posición de que no se debieron retirar las 21 órdenes de detención, entre las que se encontraban 16 militares. “El planteamiento que se le hizo (al presidente) es que se investiguen a todas estas personas contra las que se cancelaron las órdenes de aprehensión; que nadie quede por fuera de la ley, que se haga una investigación exhaustiva, que se revisen los datos de prueba, la solidez de las acciones penales y, si es preciso, reactivar las órdenes de aprehensión”, afirmó el abogado. Vidulfo Rosales expresó que, para revisarse este tema, se tiene planeado una nueva reunión con el mandatario en aproximadamente un mes.

#### **Opinión/Manuel J. Jauregui (Reforma) “Conserva”**

La verdad no duele, jah, pero cómo incomoda! Ayer, precisamente, andaba incómodo el señor Presidente a consecuencia de dos que tres verdades que le soltaron en España los ex Presidentes Ernesto Zedillo y Felipe Calderón, oradores invitados en un foro de la Fundación Internacional para la Libertad. Como respuesta a las sonoras verdades que le colgaron los ex Presidentes como guirnalda de ajo al cuello, entre otras cosas, señalando que su intención de “reforma electoral” sería -de consumarse- un golpe a la democracia en México, el señor López recurrió al gastado truco -y falacia de la lógica- denominado “*argumentum ad hominem*”, que es el recurso de atacar a la persona y no debatir sus IDEAS, en este caso tildándolos a ambos de “títeres” y “peleles”. (¡Y que se van a ver afuera en el recreo!, faltó decir sólo eso)... ¿Y qué de los policías y militares involucrados en la matanza y desaparición de los 43 de Ayotzinapa, a quienes la FGR les canceló **orden de aprehensión**, esto bajo el *amliato*, forzando la renuncia del Fiscal especial designado al caso?

#### **DELITO DE TORTURA**

#### **Víctima exige 30 años de cárcel para militar acusado de tortura y violación (La Jornada)**

Inés Fernández Ortega pidió durante la última audiencia de su caso que el **juez** dicte una sentencia de por lo menos 30 años de cárcel contra Humberto García de León, uno de los militares que “me agredió sexualmente y me torturó” hace 20 años en el municipio de Ayutla. El lunes a las 13 horas se inició la comparecencia de la mujer indígena en el **Segundo Juzgado de Distrito** en las instalaciones del **Poder Judicial de la Federación de Acapulco**. Fue la última antes de que el **juez** emitiera el fallo. Una hora después, al concluir, Rogelio Téliz García, abogado del Centro de Derechos Humanos Tlachinollan, refirió que la defensa de García de León solicitó sentencia de libertad, con el argumento de que no se acreditaron los delitos por los que Inés Fernández denunció a los soldados, además de que no hay pruebas científicas de la agresión. Insistió en que “para nosotros tendría que ser sentencia condenatoria, pero la parte defensora podría recurrir a un recurso de apelación y en segunda instancia a un **recurso de amparo**”. Téliz García puntualizó que fue una diligencia importante del proceso penal que se inició en 2013 y culminará con la sentencia, que podría emitirse en 15 días, pero se trata de un caso complejo, pues tiene que ir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Coridh).

#### **CASO DIGNA OCHOA**

#### **Opinión/Eduardo López Betancourt (Basta!) “Digna Ochoa reivindicada”**

Después de la inesperada muerte de la siempre reconocida Digna Ochoa, el ahora flamante **consejero de la Judicatura...** **Bernardo Bátiz**, apoyado por el entonces Subprocurador y actualmente Fiscal General del Estado de Campeche, Renato Sales Heredia, aseveraron se trató de un suicidio. Ambos personajes se han

mantenido en el poder, pero particularmente Renato Sales, “brinca” sin mayor prudencia, de un partido a otro. En sus antecedentes fue perredista, después se convirtió al PRI, y ahora se cobija bajo las siglas de Morena. El tema es concreto, así, sobre las mentiras que se vertieron en el caso Digna Ochoa, ambos deben responder, ya que, de manera impactante, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, precisó que bajo ningún concepto Digna Ochoa se suicidó, sino que fue víctima de un cobarde asesinato, donde una importante línea de investigación la constituyen los ámbitos castrenses. Recordemos que en el 2001 fue encontrada sin vida, en su despacho en la colonia Roma y aunque se inició una investigación por homicidio, **Bátiz** y Renato Sales, insistimos, aseguraron, fue un suicidio, pero ahora, con gran justicia, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, determinó las graves irregularidades que hubo y por las cuales hoy, el Gobierno Federal ofrece disculpas...

#### CASO FRANCISCO GARCÍA CABEZA DE VACA

##### [Cabeza de Vaca fue electo Consejero Nacional del PAN a pesar de estar prófugo \(Unomásuno -versión digital\)](#)

El ex gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier Cabeza de Vaca, se encuentra prófugo y es señalado por delitos relacionados con delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, aun así, fue nombrado Consejero Nacional del Partido Acción Nacional (PAN). Por medio de su cuenta de Twitter el ex mandatario confirmó el nombramiento y aprovechó para felicitar a los militantes del partido que fueron electos como consejeros estatales y por haber votado por él como consejero nacional... El exgobernador obtuvo la **suspensión definitiva** contra la **orden de aprehensión** el pasado 21 de octubre, misma que a inicios del mismo mes fue impuesta por un **juez federal** a petición de la Fiscalía General de la República (FGR). El **amparo** para el ex mandatario, prófugo de la justicia, fue otorgado por el **juez Octavo de Distrito en el estado de Tamaulipas, Faustino Gutiérrez Pérez**, quien a su vez aclaró que la **suspensión definitiva** no quiere decir que Cabeza de Vaca no pueda ser detenido por la FGR, ya que debido a la gravedad de los delitos imputados el proceso es insuspendible.

#### DELINCUENCIA ORGANIZADA/OTORGAMIENTO DE AMPARO

##### [Indagan lavado de dinero \(Excélsior -espacio en primera plana-\)](#)

La Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) inició una investigación por posible uso de recursos de procedencia ilícita o lavado de dinero en contra de Eduardo Mauricio Moisés Serio, propietario del refugio de felinos Black Jaguar White Tiger (Jaguar Negro Tigre Blanco). Fuentes de la Fiscalía General de la República (FGR) confirmaron que, derivado de una denuncia ciudadana, en la participación de estos hechos también se investiga a quien fuera secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), en la pasada administración, Rafael Pacchiano Alamán. La indagatoria también incluye a Joel González Moreno, exdirector general de Inspección de Vida Silvestre y Recursos Marinos de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), quien desde su cargo autorizó la donación de más de 150 felinos de diferentes especies al refugio que administraba Moisés Serio... Liberan cuentas: La **titular del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, Yadira Elizabeth Medina**, concedió un **amparo** a Moisés Serio con el que se ordenó el descongelamiento de los recursos de cuentas bancarias de su titularidad y dos con las que se manejaban los recursos del santuario, una en Citibanamex y otra en Banca Afirme. El **amparo indirecto** se trató desde mayo del presente año, luego de que una autoridad hacendaria ordenó el embargo de las cuentas bancarias del involucrado y del santuario, al denunciarse el maltrato de los animales.

#### DELITOS AMBIENTALES

##### [Amparos en Pro de la naturaleza \(Reporte Índigo\)](#)

En caso de que una empresa corte árboles o realice alguna afectación a la naturaleza, los pobladores pueden interponer **amparos**, asegura el **Instituto Federal para la Defensoría Pública (IFDP)**. Esto, en vez de acudir a las alcaldías o a los organismos encargados de brindar protección ambiental, debido a que en ocasiones anteriores no han dado seguimiento a las denuncias. En la capital del país, un grupo de vecinos de la Colonia del Valle, alcaldía Benito Juárez, se organizaron para proteger cuatro árboles de jacarandas que una compañía buscaba talar para que, en su lugar, se tuviera ingreso al predio de una plaza comercial

en construcción. Por temor a represalias, los denunciantes han optado por no difundir su nombre, sin embargo, continúan con el proceso legal en contra de los empresarios, asegura su abogado **Ignacio Miñón Ramírez, del Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP)**, y a quien se le asignó el caso. "Pretendieron que no se derribaran o talaran cuatro especies de árboles de la especie jacaranda que estaban en la construcción de un centro comercial", detalla en entrevista con Reporte Índigo. El **asesor jurídico federal** explica que el grupo de vecinos acudió con el Instituto para que se resguarde el entorno ambiental de la zona, un derecho inscrito en la Constitución.

#### REFORMA FISCAL

##### [Procuraduría Fiscal recupera 8 mil mdp \(El Heraldo de México\)](#)

Los montos históricos" recaudados por la Procuraduría Fiscal de la Federación son resultado de las reformas aplicadas al Código Fiscal que le dieron a la autoridad "más dientes" y un mayor andamiaje jurídico para perseguir los delitos de cuello blanco, coincidieron especialistas. La Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que de septiembre de 2021 a la fecha, presentó 298 querellas por delitos de defraudación fiscal y equiparables, por 22 mil 200 millones de pesos. La dependencia destacó que lo recaudado por delitos de defraudación fiscal y equiparable aumentó 44 por ciento, en relación con el año previo. Félix Arturo Medina Padilla, procurador fiscal de la SHCP, dijo que el perjuicio fiscal que ahora se reclama es el más elevado de la historia, toda vez que pasó de un promedio de ocho mil millones a 22 mil 200 millones de pesos, un incremento de 267 por ciento respecto a ejercicios anteriores... Proceso: Tres mil 201 **juicios de amparo** se enfrentan contra leyes de la reforma fiscal.

#### REACTIVACIÓN DE CENTRO DE SALUD

##### ['Rescatan' hospital con la ley en la mano \(Reporte Índigo\)](#)

Una comunidad originaria de Sebampo logró la reactivación de un centro de salud comunitario que se encontraba en abandono en el estado de Sonora. "Es un centro de salud comunitario indígena que les costó mucho a los mismos habitantes, desde el terreno donado por la comunidad indígena, y la construcción a través de rifas y aportaciones voluntarias para que se levantara, se levantó y quedó en el olvido por parte de la autoridad estatal", explica **Román Quintero, abogado del Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP)**. El centro de salud se encontraba en un grado alto de abandono, carecía hasta de chapas y la maleza era evidente... La comunidad presentó un **amparo** colectivo luego de que una primera solicitud tuvo caso omiso por parte de la Secretaría de Salud estatal. "Interpusimos un escrito dirigido a la Secretaría de Salud (de Sonora) firmado por la colectividad de la comunidad de Sebampo, Sonora, y nos hicieron caso omiso en primera instancia, ellos no me respondieron el escrito, no hicieron nada por atenderme. Acudimos a un **órgano jurisdiccional federal**, donde interpusimos un **amparo** colectivo, un **amparo indirecto** colectivo, por la falta de respuesta a la solicitud de reactivación o rehabilitación del centro de salud comunitario de Sebampo", explica el abogado.

#### PROCESO DE EXTRADICIÓN

##### [Entrega México a EU a El Hummer, ex líder Z \(Ovaciones\)](#)

Jaime González Durán *El Hummer*, uno de los principales líderes del *Cártel de Golfo*, su escisión *Los Zetas* y después la organización criminal *La Compañía*, fue entregado en **extradicación** al Gobierno de Estados Unidos de América. Apenas, el pasado fin de semana se conoció que había perdido un **amparo** contra su traslado a Texas y este lunes se le entregó formalmente. Entre los años 2000 a 2010, fue líder de la organización criminal *La Compañía*, responsable de la compra, venta y transporte de cocaína y marihuana a los Estados Unidos de América. Dicha organización trabajaba conjuntamente con *El Cártel del Golfo* y *Los Zetas*. El Gobierno de México de manera paralela, también **extradió** a Cleofas Alberto Martínez Gutiérrez *El Güero* o *El Güero Cleofas*, quien integró las filas del *Cártel del Golfo* entre los años 2009 y 2012. Este sujeto se dedicó al tráfico de marihuana en el sur del Estado de Texas; el extraditable era el responsable de dirigir, administrar y vigilar las actividades de tráfico de droga y lavado de dinero de la organización. Se encontraba incluido en la lista de los más buscados por el FBI. ([Unomásuno -versión digital-](#))

## NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

### Regularización de vehículos extranjeros rebasa la meta (El Economista)

Como resultado de las acciones efectuadas por el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, con el objetivo de mejorar el bienestar de la población a través de estrategias que otorguen certeza jurídica, protejan el patrimonio familiar y garanticen la seguridad pública, Enrique Inzunza Cázares, Secretario General de Gobierno, dio a conocer que la meta inicial de regularizar 50,000 vehículos de procedencia extranjera, ya se alcanzó e incluso se superó... En relación a la implementación del nuevo sistema de justicia laboral, que implicó un cambio de la forma tradicional de justicia impartida por Juntas de Conciliación y Arbitraje a un sistema donde se privilegia los mecanismos alternativos de solución de controversias, Inzunza Cázares recordó que ahora todo conflicto entre patrón y trabajador debe ser planteado inicialmente ante un Centro Estatal de Conciliación Laboral, que en el caso de Sinaloa funciona desde el día 3 de octubre de este año y que está funcionando adecuadamente. Finalmente, Inzunza Cázares recordó que en aquellos casos donde no exista conciliación, el sistema permite que el caso sea presentado ante un **juzgado**.

## DERECHO A LA EDUCACIÓN/MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

### Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) "Coincidencias"

Tras reunirse con su homólogo de Chile, Marco Antonio Ávila, la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez, celebró las coincidencias entre ambas naciones y sus modelos de enseñanza pública. Sobre todo, porque se parecen al esquema humanista que impulsa el Gobierno mexicano y que hoy está en pausa por cuestiones de **amparos** promovidos.

## CONCURSO MERCANTIL/ADEUDOS DE AEROLÍNEAS

### Aerolíneas adeudan más de 3 mil millones "de pesos al aeropuerto de la CDMX (Diario Imagen)

Las empresas aéreas más representativas del país adeudan al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) adeudan 3 mil 362 millones de pesos por servicios, rentas y otros consumos, pero sobre todo por la tarifa de uso aeroportuario (TUA), un impuesto que pagan los pasajeros en cada boleto de avión. Al cierre de septiembre, Aeroméxico, Viva Aerobus, Volaris e Interjet, (inoperante) vieron cómo su deuda conjunta con el AICM se disparó 54.6 por ciento, respecto del mismo mes de 2019, antes de que la crisis por la pandemia de coronavirus las llevara a restructuras operativas, financieras e incluso **concursos mercantiles**. La información reportada por la Subdirección de Recursos Financieros del AICM, según documentos 4 entregados vía transparencia muestran que hasta el corte de septiembre Aeroméxico era la que más saldos acumulaba con la instalación; seguida de Interjet, Viva Aerobus y Volaris. Aeroméxico adeudaba al AICM mil 559 millones de pesos. De ese monto, 50 millones 134 mil 549.67 pesos corresponden a servicios aeroportuarios; por rentas y consumos el saldo suma 204 mil 682.71 pesos; por TUA, la aerolínea bandera del país no había entregado mil 509 millones 172 mil 839.71 pesos a la administración del aeropuerto...

## PODERES JUDICIALES LOCALES

### Vinculan a proceso a funcionaria de Durango acusada del robo de 1.5 millones de pesos del erario (La Jornada)

Un **juez vinculó a proceso** a Luisa Janette N, una trabajadora de la Secretaría de Finanzas de Durango, por el delito de robo agravado, luego de que fue sorprendida cuando se disponía a entregar 1.5 millones de pesos a un ex servidor público, el pasado 16 de septiembre, un día después del cambio de Gobierno. Además, la Fiscalía General del estado giró otras dos órdenes de aprehensión contra igual número de ex funcionarios de la pasada administración estatal, que encabezó el panista José Rosas Aispuro, y una más de presentación. Sonia Yadira de la Garza, titular de la institución, informó que el dinero fue recuperado e integrado al erario. Sin embargo, un **juez** determinó dejar a Luisa Janette con medida cautelar de prisión justificada y ya se le vinculó a proceso.

### **Se dispara la impunidad en el estado (El Financiero)**

Los indicadores de impunidad en Jalisco se desplomaron y la entidad se colocó en el sitio 6 a nivel nacional, de acuerdo con el Índice Global de Impunidad México 2022, elaborado por la Universidad de las Américas Puebla... Jalisco también recibió una mala calificación en la dimensión estructural del sistema de justicia, con 84.52 por ciento de impunidad. En dicho rubro se evaluó la escasez de **magistrados, jueces** y personal del **Poder Judicial**, así como la falta de personal penitenciario, elementos de la Fiscalía del Estado o el presupuesto per cápita en procuración de justicia.

### **Conductor del Metro ingresa a reclusorio (Milenio Diario)**

Agentes de la Policía de Investigación (PDI) detuvieron a Erik “N”, conductor del Sistema de Transporte Colectivo Metro acusado de manejar un tren de la Línea 2 en estado de ebriedad la semana pasada. La Fiscalía de la Ciudad de México dio a conocer que los detectives cumplimentaron una **orden de aprehensión** en su contra por los delitos de tentativa de homicidio y ataques a las vías de comunicación. La captura se llevó a cabo en la colonia San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, en seguimiento a una denuncia presentada por autoridades del Metro. Erik “N” quedó a disposición del **juez de Control** que lo requirió en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, a fin de que determine su situación jurídica.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### REFORMA ELECTORAL

#### **Comisión de Venecia dice que cambiar al INE y TEPJF afectaría confianza electoral (El Financiero)**

La Comisión de Venecia, el órgano de la Comisión Europea en materia de democracia, sostuvo que modificar la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE) y del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** podría afectar la confianza en las elecciones. “Cambiar un sistema que funciona bien en general y goza de la confianza de diferentes actores electorales, con base en varios ciclos electorales y años de evolución democrática, conlleva un riesgo inherente de socavar dicha confianza”, afirmó la comisión. A petición del presidente del INE, Lorenzo Córdova, la comisión evaluó las reformas que plantean transformar al ente en el Instituto Nacional de Elecciones y Encuestas (INEC), al igual que reestructurar al **TEPJF**... Además, la comisión agregó que, “en particular, la elección de los miembros del INEC y **magistrados del Tribunal Electoral** por voto popular no es consistente con los estándares y mejores prácticas electorales”. Finalmente, la comisión expuso que, en caso de centralizar todas las elecciones en un solo instituto, en el INEC en este caso, se estaría corriendo el riesgo de que se pierda la confianza en las instituciones. La Comisión de Venecia aplicó esta lógica a la eliminación de los Tribunales electorales estatales, ya que se podría sobrecargar a un solo **juzgado**, mientras la tarea se podría dividir en los diferentes niveles. ([Reforma](#)) ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Diario de México -espacio en primera plana-](#)) ([24 horas](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Crónica de Hoy -nota principal-](#)) ([Ovaciones](#)) ([Edomex Al Día](#))

#### **Punto de quiebre (Reporte Índigo -nota principal-)**

La reforma del Presidente Andrés Manuel López Obrador que busca cambiar todo el juego en la política mexicana está en proceso de ver la luz en el Congreso de la Unión. En medio de la incertidumbre y de presiones políticas, la Cámara de Diputados iniciará hoy el análisis de las 104 iniciativas en materia político-electoral, entre ellas la presentada por el Ejecutivo federal, en las Comisiones de Gobernación, Puntos Constitucionales y Reforma Político-Electoral. En medio de un ambiente dividido entre los legisladores de Morena, Partido Verde y PT, que quieren sacar la reforma antes de que concluya este mes, y la postura en contra del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, el escenario se vislumbra complicado para que se logren concretar cambios a la Constitución como lo plantea el Presidente de la República, que propone, entre otras cosas, que el INE se convierta en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) y disminuir de 11 a siete los consejeros electorales, así como el número de **magistrados en el Tribunal Electoral** y eliminar los Órganos Públicos Locales Electorales (Oples)... Por su parte, el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, indica que el propósito de la reunión que realizarán este martes las tres comisiones, es recibir todas las iniciativas que hay hasta el momento en materia electoral, establecer una agenda y buscar conformar un solo grupo de trabajo para analizar todas y cada una de las propuestas. Advirtió que el PRI no aceptará nada que afecte al INE ni a los **Tribunales Electorales**...

#### La última gran reforma

Lo que resulte de la reforma político electoral que impulsa el Mandatario Andrés Manuel López Obrador a dos años de que culmine su sexenio, puede cambiar no sólo el modelo de financiamiento de partidos políticos o la composición de los órganos electorales, también la certidumbre de los próximos procesos electorales y las alianzas de cara a futuros comicios. El ambiente político no podría estar más dividido con Morena y sus aliados impulsando la reforma presidencial. En tanto, los partidos de oposición - principalmente el PAN - rechazan cualquier iniciativa que “toque” al INE y al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, aunque deslizan algunas propuestas como la inclusión de una segunda vuelta electoral o limitar las conferencias matutinas.

#### **Regreso a 1988 (Reporte Índigo)**

De aprobarse la reforma político-electoral propuesta en los términos propuestos por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, se corre el riesgo de retroceder más de dos décadas en materia democrática a propuesta de reforma electoral que realiza el Presidente Andrés Manuel López Obrador en buena parte va en contra del Instituto Electoral, afirma el analista político José Antonio Crespo... José Antonio Crespo

considera que la idea de votar para elegir a los consejeros electorales del INE y a los **magistrados del Tribunal Electoral** no fomenta la independencia y autonomía, sino todo lo contrario.

#### **Coaccionan Morena para eliminar al INE, OPLES y magistrados electorales (El Independiente)**

El líder nacional (PAN), Marko Cortés responsabilizó a Morena de coaccionar al Partido Revolucionario Institucional (PRI), ya que la 4T quiere ser árbitro electoral a modo, sin reglas, ni equilibrios. En ese sentido, el dirigente del blanquiazul dijo que el Gobierno federal busca debilitar o controlar al Instituto Nacional Electoral (INE), Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) y **magistrados electorales**, lo cual implica un riesgo de retroceso democrático muy grave. Marko Cortés dijo que después de incumplir el PRI la moratoria constitucional, AN insistirá en su propuesta de Segunda Vuelta, nulidad de elecciones por la participación del crimen organizado y evitar la sobre representación en Cámara de Diputados. "El gobierno de Morena es un peligro para México, porque amenazando y doblando al partido endebil de la oposición, también amenaza la autonomía de las instituciones democráticas y la libertad de los mexicanos para decidir, representando el retroceso más grave en la historia de nuestro país, destacó. Cortés Mendoza garantizó que los legisladores panistas darán una gran batalla para no dejar pasar una reforma electoral que atente contra el Instituto Nacional Electoral, Organismos Públicos Locales, el **Tribunal Federal** y locales.

#### **Opinión/Alejandro Sánchez (El Heraldo de México -versión digital-) "Morena solo quiere dejar a dos consejeros del INE"**

Este martes arranca la discusión de la reforma electoral. Está programada una reunión extra reglamentaria a las nueve de la mañana para agilizar los trámites de discusión en la que participan integrantes de las tres comisiones involucradas: Puntos Constitucionales, Gobernación y Reforma Político-Electoral. Morena busca imponer tres puntos: 1.-) La renovación del Instituto Nacional y Electoral (INE) y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, 2.-) recortar representación en el Senado, Cámara de Diputados, Congresos locales y cabildos, así como desaparecer los Oples y Tribunales Electorales locales 3.-) recortar gastos en financiamiento a partidos políticos fuera de campañas y a las instituciones electorales... Le adelanto que están tomando como referencia un hecho histórico de los noventa, cuando con una reforma al **Poder Judicial** se adelantó la salida de la mayoría de los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** quedando solamente dos: **Mariano Azuela Gutiérnán y Genaro Góngora Pimentel**. Conclusión: la reforma electoral de Morena cancela la sucesión de los cuatro **Ministros** salientes para dejar en siete al INE, pero de esos siete se busca correr a cinco para sustituirlos y dejar sólo a dos consejeros de los que están en funciones en la actualidad. Levantará mucha polémica la propuesta.

#### **Opinión/José Ureña (24-Horas) "Las múltiples acciones de las corcholatas en sus giras"**

Son giras de alto impacto. De muchas bandas, si se utiliza el lenguaje del billar. O sea: La corcholata va a cualquier lugar. Digamos, Adán Augusto López a Quintana Roo, Marcelo Ebrard a Aguascalientes o Claudia Sheinbaum a Nuevo León. El senador Ricardo Monreal es aparte, por no estar entre los preferidos, o mejor dicho por estar tan alejado de Palacio Nacional...

#### **Presión a Estados**

Cada uno tiene una función y un poder especiales. Claudia Sheinbaum, por ejemplo, puede ofrecer cooperación para ayudar a resolver problemas locales como se enfrentan en la Ciudad de México. El principal: la inseguridad pública, por cierto, bien atendida por el secretario Omar García Harfuch, paradigma de eficiencia en una urbe conflictiva. Adán Augusto López tiene otros valores... Aborda otros elementos de la agenda lopezobradorista, como es la reforma electoral para, so pretexto de reducir el gasto público, debilitar al INE y al **Trife**.

#### **Opinión/Juan Antonio Cruz Bautista (El Independiente) "Reforma Electoral que impulsan las huestes de Andrés Manuel en la Cámara de Diputados"**

... El objetivo de la Reforma Electoral es reducir las prerrogativas de todos los partidos políticos, incluyendo a Morena, lo que le dejaría en manos de López Obrador una bolsa de 12 mil millones de pesos, que es lo que reparten todos los años entre los partidos políticos. El problema es garantizar a su favor los resultados

electorales en todas las elecciones, y para lograrlo necesita que sus huestes de la Cuarta Transformación integren permanentemente el consejo general del INE. El jefe de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier Velazco, reveló que confeccionarán el proyecto de dictamen “por aproximaciones sucesivas es decir las coincidencias entre las 104 iniciativas que tienen en la mesa para su discusión, primordialmente la enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para la desaparición del Instituto Nacional Electoral tal y como lo conocemos, a fin de crear uno acorde con la Cuarta Transformación. Es concreto, deben “continuar con el proceso de transformación” en el que sumen al árbitro electoral, por lo que necesitan la reforma electoral para someter al Instituto Nacional Electoral, al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y los Tribunales locales.

#### PRERROGATIVAS DE PARTIDOS POLÍTICOS EN LA CDMX

##### [Debe Morena regresar prerrogativas.- IECM \(Reforma\)](#)

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitó a la Secretaría de Administración y Finanzas analizar que parte de la retención que busca aplicar de 80 millones de pesos en prerrogativas que no erogó o no comprobó Morena en 2019, el dinero sea destinado al pago del financiamiento público de los partidos políticos en 2022. El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** ordenó al TECM repartir 118 millones de pesos a los partidos por concepto de prerrogativas del último trimestre del año, pero el Instituto ha insistido que, ante su insuficiencia presupuestaria, le falta reunir 39 millones para completar el pago. Mediante Acuerdo publicado ayer en la *Gaceta Oficial*, el IECM detalló que en junio recibió un oficio del Instituto Nacional Electoral (INE) en el que se informó que era procedente la solicitud para el reintegro de las cantidades que no fueron erogadas en 2019 por parte de Morena. Con ello, ese partido político fue exhortado a llevar a cabo el reintegro de manera voluntaria a la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX, por 80 millones 369 mil pesos. Ese emplazamiento concluyó el 27 de julio, pero Morena no entregó el recurso, detalló la dependencia. Recordó que el partido impugnó ante el **Tribunal Electoral** y se inició un juicio electoral, el cual se encuentra pendiente de resolución.

#### POLÍTICAS PÚBLICAS PARA MUJERES AFROMEXICANAS

##### [Piden políticas para mujeres afromexicanas \(Excélsior\)](#)

Del 1.2 millones de mujeres afromexicanas que hay en el país, casi 20% es analfabeta y 30% vive inseguridad alimentaria, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), denunciaron colectivos de mujeres de este grupo poblacional, quienes llamaron a las autoridades a crear políticas públicas específicas para las mujeres afromexicanas. Lo anterior durante la presentación del informe Desigualdad Territorializada, Afromexicanas en el Censo 2020, sobre datos desagregados del INEGI, que organizaron el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir y el colectivo Muafro de Oaxaca... Estuvieron presentes también representantes de organizaciones civiles, la consejera del INE, Claudia Zavala y Marina López Santiago, titular de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del **TEPJF**, entre otras.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Advierte Woldenberg: Reforma electoral busca alinear autoridades al Presidente.**

José Woldenberg, ex presidente del IFE, aseguró que “es evidente que la reforma electoral propuesta por el Presidente AMLO es absolutamente regresiva”. “Absolutamente. En materia de organización electoral, México tuvo la necesidad de construir un órgano autónomo capaz de darle garantías de imparcialidad a todos. Lo que hoy se pretende es de nuevo alinear a las autoridades electorales a la voluntad presidencial”, declaró. ([El Financiero](#))

#### **Reúne a especialistas y políticos; critican la “transformación regresiva”**

Especialistas, académicos y políticos nacionales y extranjeros destacaron ayer la importancia de contrarrestar mediante la socialdemocracia el populismo desordenado y la política de la banalidad y trivialidad e incluso la militarización en marcha en varios países latinoamericanos, incluido México. De lo contrario, advirtieron que, la “transformación regresiva” pondrá en riesgo los procesos y la democracia en sí misma. ([La Crónica de Hoy](#))

#### **Zedillo y Calderón "Hacen el papel de pelele, de títere"**

AMLO reviró a las críticas que sus antecesores Ernesto Zedillo y Felipe Calderón hicieron contra él en el foro de derechas de la Fundación Internacional para la Libertad, organizado en España por el escritor Mario Vargas Llosa, donde le llamaron populista, antidemocrático y que pone en riesgo logros económicos. El Presidente lamentó el papel de “pelele” y “títere de los ex Presidentes. ([ContraRéplica](#))

#### **Militares y Presidencia. “Lean la Constitución”, dice Adán Augusto a sus críticos**

“Que lean la Constitución, todo ciudadano mexicano puede aspirar”, respondió el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, a quienes criticaron sus declaraciones de que un militar puede ser candidato a la Presidencia sin que eso signifique la militarización. ([Milenio Diario](#))

#### **Ve Monreal campaña en su contra y a favor de Claudia...**

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, dio a conocer que pagará de su bolsa la realización de un estudio forense para demostrar y denunciar el pago de una “escandalosa cantidad millonaria” en *bots* en redes sociales para atacarlo, en lo que consideró “una guerra fraterna al interior de Morena”, los cuales, al mismo tiempo, “alaban” a la jefa de Gobierno de la capital, Claudia Sheinbaum. ([El Financiero](#))

#### **Empuñan armas tras amago de Layda a Monreal; no pelear, pide AMLO**

En la confrontación que mantienen los morenistas Ricardo Monreal y Layda Sansores, por un posible audio de la gobernadora de Campeche en contra del senador, salió a relucir la Jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, a quien el senador acusó de usar cuentas falsas en redes para atacarlo. ([La Razón de México](#))

#### **“No hay que pelearnos” AMLO**

Tras la confrontación entre la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, y el senador Ricardo Monreal, el Presidente AMLO lanzó un llamado para que ambos políticos morenistas no se enfrasquen en peleas. “No hay que pelearnos”, afirmó el Mandatario nacional. ([El Heraldo de México](#))

#### **Pugna por alianza para Edomex y Presidencia**

Enrique Vargas del Villar, aspirante a la gubernatura del Estado de México por Acción Nacional, propone integrar con PRI y PRD una mesa de negociación para definir quién deberá encabezar la candidatura de coalición en 2023. ([Excélsior](#))

### **Morena a la cabeza en Chiapas**

Si hoy fueran las elecciones, Zoé Robledo ganaría la gubernatura en Chiapas, de acuerdo con la encuesta *Polígrama/ Heraldo Media Group*, pues obtiene 21.8 por ciento en la intención de voto. ([El Heraldo de México](#))

### **Apuesta MC por la socialdemocracia**

La dirigencia nacional de MC que encabeza Dante Delgado señaló la necesidad de apostar a la social democracia como ruta para la reconstrucción del Estado en México que de la mano del Presidente AMLO tiene en marcha una “transformación regresiva” y anclada al pasado que solo destruye el futuro del país. ([La Crónica de Hoy](#))

### **Pegan a refugios de mujeres subejercicio, menos apoyos...**

Con un incremento presupuestal previsto de apenas 0.6 por ciento, retención de 80 por ciento de los recursos federales que reciben, endeudamientos y una creciente demanda, que en el último año alcanzó 16 por ciento más, los 75 refugios del país, en los que hoy reciben atención más de 28 mil mujeres, niñas y niños víctimas de violencia de género, se encuentran en una situación de agravio, revictimización y “violencia institucional”. ([La Razón de México](#))

### **Hospitales, cada vez con menos insumos**

El aumento previsto para el sector salud en el Proyecto de Presupuesto de Egresos no será suficiente para atender las problemáticas que padecen los mexicanos en cuanto a la atención de su salud, por lo que no se prevén mejoras en lo que resta del sexenio, coincidieron legisladores y organizaciones civiles. ([24 Horas](#))

### **Ahora hackean a la SICT**

La SICT informó ayer que fue víctima de ciberdelincuentes, por lo que activó el Protocolo Nacional Homologado de Gestión de Incidentes Cibernéticos y Plan de Contingencia. “A fin de contener posibles vulnerabilidades a la información y datos derivadas de accesos ilícitos a equipos informáticos de la SICT”. ([Reforma](#))

### **Elude a la CDHM. 'Cuau' rechaza proteger custodios en penales.**

El Gobierno de Morelos, que encabeza Cuauhtémoc Blanco, se ha negado a aceptar recomendaciones para garantizar la seguridad de los custodios de los penales de la entidad, y sus familias. Con ello, se deja a los custodios a merced de las mafias que operan en torno a los penales donde, además de hacinamiento, hay auto Gobierno. ([El Financiero](#))

### **Hay 31 denuncias al día por extorsión en el país**

De enero a septiembre de este año se presentaron 8 mil 447 denuncias por el delito de extorsión en el país, un promedio de 31 al día. De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, las entidades que registran más casos son Estado de México, con 3 mil 450; Veracruz, con 647; Nuevo León, con 580; Jalisco, con 510, y Guanajuato, con 485. ([El Universal](#))

### **CJNG entrena en huertas**

Tepalcatepec, municipio ubicado a más de 250 kilómetros de la capital michoacana, considerado uno de los principales productores de limón del estado, también es sede de campamentos utilizados por el CJNG para entrenar a sus sicarios. ([El Sol de México](#))

### **Matanzas en Caborca, Guaymas, Obregón... boda y Durazo pide ¡que no haya sicosis!**

Frente a la ola violenta recrudecida en octubre en Sonora, el Gobernador de la entidad, el morenista Alfonso Durazo, pidió a la población no entrar en “sicosis”. ([Reforma](#))

### **Estados del centro, vulnerables a robo de transporte de carga**

En lo que va del año, los robos al transporte de carga han aumentado 13% con respecto a 2021, hechos que afectan principalmente a los estados del centro del país. Tan solo estas entidades acumulan 62% de los delitos, por ser donde más tránsito de mercancías hay, informó Alejandro Desfassiaux, presidente fundador del CNSP. ([24 Horas](#))

### **Exigen justicia para alumna violada**

Colectivos feministas y estudiantes de la UNAM marcha rumbo al edificio de Rectoría de la Máxima Casa de Estudios, para exigir justicia por la agresión sexual que sufrió una alumna del CCH Sur, el pasado 17 de octubre y que hasta el momento el responsable no ha sido detenido. ([Excélsior](#))

### **Protestan en rectoría por violación en CCH SUR**

La UNAM condenó las pintas que un grupo de manifestantes realizó sobre el mural de David Alfaro Siqueiros, en la torre de Rectoría. Las autoridades universitarias declararon que “ejercer la violencia con tanta brutalidad, cuando se dice estar contra la violencia, es un contrasentido” así como que estas agresiones desvirtúan el “fondo de la manifestación”. ([ContraRéplica](#))

### **Roslyn daña 2 mil casas y deja regiones incomunicadas**

Protección Civil nacional y las Fuerzas Armadas, desplegaron 2 500 elementos en varios municipios de Nayarit para emprender la reconstrucción en el norte del estado, el más castigado por la furia del huracán *Roslyn* que tocó tierra el domingo pasado. ([Milenio Diario](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **Inflación cede, pero precios de alimentos procesados no**

La inflación subyacente, que excluye a los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, como los agropecuarios o los energéticos, llegó a 8.39% a tasa anual, la más alta para una quincena desde la segunda mitad de agosto de 2000, cuando se ubicó en 8.68%, de acuerdo con datos de INEGI. ([24 Horas](#))

### **Alimentarse es cada vez más caro**

A pesar de que la inflación general cedió durante la primera quincena de octubre, los precios de los alimentos alcanzaron un nuevo máximo en este periodo. Impulsada por el alza en productos como la naranja (57.81%), la papa (53.63%) y el tomate verde (49.09%), la inflación de alimentos se ubicó en 15.5% anual, la tasa más alta al menos en las dos últimas décadas, reportó el INEGI. ([Excélsior](#))

### **AMLO celebra contención de inflación**

El Presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que se haya logrado contener la inflación en la primera quincena de octubre. “Va bajando, y esto seguramente, aunque todavía no he visto el comportamiento sobre los componentes en energéticos, en alimentos y en otros bienes, seguramente ya hay una disminución en alimentos o se detuvo el incremento de los precios”, dijo el Mandatario durante la conferencia matutina en Palacio Nacional. ([El Financiero](#))

### **Romero sugiere comisión que indague alza de pasivos con EPN**

Octavio Romero Oropeza, director general de Pemex, prevé que la deuda de la petrolera cierre el año en 105 mil 452 millones de dólares, lo que representaría una reducción anual de 3.2 por ciento. De esta forma, el saldo de la deuda de la petrolera se encontraría prácticamente en el mismo nivel con el que se inició la actual administración, ya que en 2019 la deuda ascendía a 105 mil 235 millones de dólares. ([El Financiero](#))

### **Director de Pemex llama mentecatos a panistas**

El director de Pemex, Octavio Romero, llamó a los legisladores “mentecatos e ignorantes” durante su comparecencia en la Cámara de Diputados, luego de que los diputados de oposición le reclamarán “los costes” que le ha traído la empresa al país. ([ContraRéplica](#))

## **Pemex paga 5.5 veces más impuestos que Walmart, Femsa y América Móvil**

Pemex pagó 5.5 veces más impuestos que la suma de tres de las firmas más grandes del país, dijo el director general de la empresa productiva del Estado, Octavio Romero Oropeza durante su comparecencia en la Cámara de Diputados. ([Milenio Diario](#))

## **Pemex retrasa un año autonomía en combustibles**

Rumbo al último tercio de la administración *lopezobradorista*, los ajustes en las metas de producción de Pemex no paran. Y los sesgos son a la baja o de retraso en el cumplimiento. ([El Economista](#))

## **Recursos esperados en LIF 2023 están blindados**

El subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, enfatizó que los recursos esperados en la Ley de Ingresos de 2023 están blindados, al descartar un escenario catastrófico en donde confluyan una depreciación abrupta del peso, con una recesión en Estados Unidos, que afecte al PIB mexicano y la recaudación de impuestos. ([El Financiero](#))

## **INTERNACIONAL**

---

### **Multimillonario de origen indio será el líder de Reino Unido**

El multimillonario y ex ministro de Finanzas de origen indio, Rishi Sunak, será el próximo Primer Ministro de Reino Unido. Los diputados del Partido Conservador lo designaron al frente de la agrupación política, con lo que ocupará el mayor cargo de su país en sustitución de Liz Truss. ([Excélsior](#))

### **Sunak y el reto de sacar a Reino Unido de la crisis**

El nuevo líder de los conservadores británicos, Rishi Sunak, futuro primer ministro británico, prometió ayer aportar “estabilidad y unidad” al Reino Unido, en un momento de grave crisis económica. Este martes, Sunak será designado oficialmente primer ministro después de que la líder saliente, Liz Truss, presente su dimisión al rey Carlos III.

([El Universal](#))

### **De Connecticut sale mayoría de armas a México**

A 3 mil 700 kilómetros de la frontera con México está la ciudad de Hartford en Connecticut, la mayor exportadora de armas utilizadas por el crimen organizado en nuestro país. ([Milenio Diario](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

**F. Bartolomé**

A ESTAS ALTURAS del sexenio ha quedado suficientemente claro que, para tapar un hoyo, la 4T abre otros cuatro agujeros. Y con la nueva ocurrencia gubernamental para tratar de controlar la inflación, lo que se viene es... ¡un socavón!

Y NO ES por ser pesimistas, pero eso de dar licencias de libre importación de alimentos sólo a ciertas empresas amigas de Palacio Nacional, promete una indigestión comercial, económica y hasta sanitaria.

DE ENTRADA porque discrimina a las pequeñas y medianas empresas mexicanas que, como si no tuvieran suficientes problemas, ahora tendrán que enfrentar la competencia de grandes consorcios que importarán comida y bienes, en una especie de dumping con sello oficial.

LUEGO ESTÁ el tema de la falta de control fitosanitario. Con eso de que la importación será libre, los productores nacionales ya advirtieron que podrían llegar desde plagas, hasta enfermedades que pondrían en jaque a las granjas mexicanas.

Y, POR si fuera poco, también Estados Unidos podría bloquear la entrada de productos mexicanos derivados, justamente, de esa importación sin control ordenada por el Presidente. A ver si no se atraganta la economía.

ENTRE los morenistas, empieza a haber preocupación porque Delfina Gómez no da color en el Estado de México. Con todo y que ya le mandaron un peso pesado para operar su campaña como es Horacio Duarte, la inquietud empieza a cundir entre las filas guindas.

PARA COLMO, la propia precandidata morenista dejó entrever el otro día que podrían salir a la luz datos concernientes a su salud. Y muy al estilo de AMLO, se apresuró a decir que todavía aguanta un piano. ¿Por qué la necesidad de aclararlo?

SI BIEN Duarte ya logró que Higinio Martínez hiciera público su apoyo a la maestra, el destape de la priista Alejandra del Moral los tiene intranquilos pues saben que la suya no es una candidatura para perder. Y si alguien lo duda, nomás hay que ver cuánto tiempo y recursos le ha dedicado Alfredo del Mazo a su programa estrella del "salario rosa" que, por supuesto, será una de las mayores armas del mexiquense para defender el último gran bastión tricolor.

EN EL EQUIPO de Ricardo Monreal se preguntan si alguien mueve los hilos de Layda Sansores... o si la gobernadora de Campeche quiere por su propio gusto subirse al ring con el coordinador de Morena en el Senado.

ANTE el anuncio de que lo balconearía en su talk show semanal "Martes del Jaguar", Monreal acusó a la gobernadora de provocar la desunión en las filas morenistas. Mágicamente, Sansores canceló el programa.

PERO DESPUÉS algo o alguien pasó y Layda Sansores volvió a ponerse los guantes y anunció que siempre sí se va a lanzar contra Monreal en su programa de esta noche. Ante la pregunta de quién estará azuzando a la campechana, las bardas responden: ¡Es Claudia! ([Reforma](#))

### BAJO RESERVA

Nadie quiere tapar los baches del AIFA

En estado de alerta se encuentran los directivos del nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). La alerta no es por un tema menor pues, nos dicen, en la licitación que el AIFA realizó para contratar un servicio que proporcione mantenimiento a sus pistas y vialidades, y que evite que se formen baches se declaró desierta. Nos detallan que, en el fallo de esa licitación, se determinó que la única empresa que había ofertado por el servicio no estaba capacitada para ofrecer lo que se requería. Nos hacen ver que, debido a esto, de nueva cuenta se licitará el servicio. El consuelo que les queda es pensar que, dado que el presidente Andrés Manuel López Obrador no usa y nunca ha usado el aeropuerto que él mismo mandó a construir, no hay riesgo de que vaya a haber un bache que pueda retrasar un vuelo en el que él viaje, como sí le ocurrió hace unos meses en el Aeropuerto de la Ciudad de México (AICM).

¿Habrá un nuevo capítulo de la serie el PRIMor?

Esta mañana, en punto de las nueve, iniciará el análisis de la reforma político electoral. Será al interior de las Comisiones Unidas de Reforma Político-Electoral, Puntos Constitucionales, y Gobernación, presidida

por Alejandro “Alito” Moreno y que fue integrada de última hora. Nos hacen ver que en su discurso el PRI y, en especial, don Alito han dicho que no apoyarán violaciones a la autonomía del INE. Sin embargo, por alguna extraña razón, algunos opositores consideran que Moreno ha dado muestras de que podría volver a apoyar a Morena. Incluso, nos dicen, entre algunos legisladores ya hay apuestas sobre si en el tema electoral regresará al apoyo, como sucedió en la reforma que amplió el periodo del uso de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública. Usted a qué apuesta, ¿cree que se volverá a ver el PRIMor en el caso del INE?

UNAM y CDMX, apoyo a víctima de violencia de género.

Ayer, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, se refirió a un caso de violencia de género en el CCH Sur, de la UNAM, e invitó a la joven afectada a que se acercara a ella para presentar la denuncia de hechos. Doña Claudia dijo que “primero tiene que intervenir la Universidad, y luego nosotros la acompañamos”. Sin embargo, nos informan en la UNAM que la estudiante presentó la denuncia de hechos hace una semana, en compañía de abogadas de la UNAM, precisamente ante la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, por lo que ahora el Gobierno capitalino y la UNAM ya pueden sumar fuerzas para apoyar a la joven violentada. ([El Universal](#))

## TRASCENDIÓ

Que la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, encabezada por el panista Ricardo Villarreal, está citada a sesionar este martes y aun cuando el único punto en el orden del día es emitir su opinión sobre el presupuesto de la Secretaría de la Defensa para 2023, los legisladores velan armas y están listos para un ríspido debate después de que el general secretario Luis Cresencio Sandoval les canceló la reunión prevista la semana pasada debido a la carta supuestamente “irrespetuosa” que le dirigió el emecista Sergio Barrera para expresar su desacuerdo con el encuentro en las oficinas centrales del Ejército y no en el Palacio de San Lázaro.

Que conocedor de los clásicos y sus citas memorables, como el ex presidente Vicente Fox y su “¿y yo por qué?” cuando le preguntaron sobre la disputa por el Canal 40, ahora Alejandro Encinas, subsecretario de Gobernación, retomó la fórmula para desmarcarse del nombramiento de su hijo en la Secretaría de Economía. “Yo no lo contraté” y “él no escogió el padre que tiene”, fueron sus respuestas cuando los colegas le preguntaron si había nepotismo. Bueno.

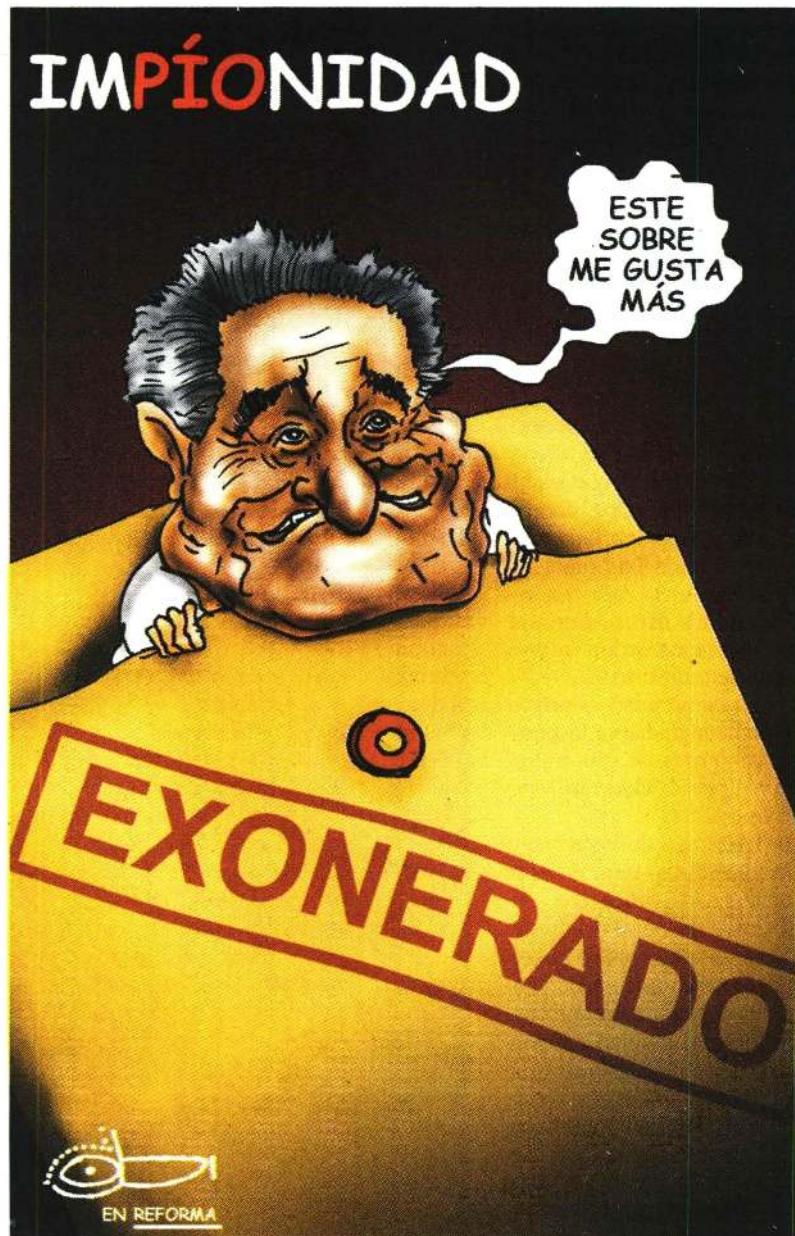
Que la Comisión de Venecia entregó respuesta al llamado de Lorenzo Córdova para que analizara la reforma electoral de AMLO con advertencias poco sorpresivas: la iniciativa como está atenta contra la independencia de las autoridades comiciales, afecta la calidad y certeza de los procesos, y restringe a los partidos pequeños y empodera a los grandes: es decir, una buena apuesta para Morena, mal negocio para el resto.

Que en la antigua Casa de Xicoténcatl se instalará un cuadrilátero de lucha libre, pero no vaya a creer usted que para subir a pelearse a las huestes de Ricardo Monreal con sus adversarios internos o para que los priistas diriman sus diferencias a la hora de las votaciones, sino para ofrecer un espectáculo deportivo en el que participarán el próximo miércoles, entre otros, Místico, Atlantis, Gran Guerrero y Pólvora. Organiza, con espada láser en mano y la fuerza de un jedi, la Junta de Coordinación Política. ([Milenio Diario](#))

## RAYUELA

Ya quisieran muchos países tener lo que México ha conseguido en materia de soberanía energética. ([La Jornada](#))





## XOLO ♦ INDELEBLE

